

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

**Información Financiera Intermedia Condensada
e Información Suplementaria**

30 de septiembre de 2020

(No Auditado)

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”

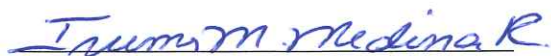
BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

**Información Financiera Intermedia Condensada
e Información Suplementaria**

30 de septiembre de 2020
(No Auditado)

Preparado por:

Verificado por:



Irumis Medina

Departamento de Reporte
Gerencial
CPA 0514



Julissa I. Morán H.

Gerente de Área de
Información Gerencial
CPA 0423

Aprobado por:



V°B° Liliana J. Pinilla B.

Gerente Ejecutiva de
Finanzas

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe sobre la información Financiera Intermedia Condensada

Estado Condensado de Situación Financiera
Estado Condensado de Resultados
Estado Condensado de Utilidades Integrales
Estado Condensado de Cambios en Fondos de Capital
Estado Condensado de Flujos de Efectivo
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Anexo

Anexo de Información Suplementaria de la Casa de Valores. 1

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Situación Financiera

30 de septiembre de 2020

(Cifras en Balboas)

		30 de septiembre de 2020 (No Auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Activos	Nota		
Efectivo y efectos de caja	6	277,886,811	219,898,465
Depósitos en bancos a costo amortizado:			
A la vista - extranjeros	6	112,904,734	75,972,323
A plazo - locales		153,565,103	137,071,613
A plazo - extranjeros		8,286,536,351	2,836,750,829
Menos: Reserva para pérdidas en depósitos en bancos		125,628	138,893
Total de depósitos en bancos a costo amortizado		8,552,880,560	3,049,655,872
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos a costo amortizado		8,830,767,371	3,269,554,337
Valores comprados bajo acuerdos de reventa a costo amortizado	7	66,520,942	68,563,265
Inversiones en valores		3,211,071,295	2,944,794,556
Menos: Reserva para pérdidas en inversiones		2,607,466	3,159,493
Inversiones en valores, neto	8	3,208,463,829	2,941,635,063
Préstamos e intereses por cobrar sector privado		4,216,013,423	4,176,986,192
Préstamos e intereses por cobrar sector público		331,327,391	311,892,207
Menos: Intereses y comisiones no devengadas		25,778,158	26,954,325
Reserva para pérdidas en préstamos		96,161,930	62,917,878
Préstamos a costo amortizado	9	4,425,400,726	4,399,006,196
Propiedades y equipo, neto		80,526,523	84,016,213
Activos por derecho de uso	10	3,304,968	3,855,808
Otros activos:			
Bienes adjudicados de prestatarios, neto	11	6,258,859	8,498,494
Activos intangibles - licencias y programas		10,801,008	12,649,126
Créditos fiscales sobre intereses preferenciales		28,492,533	18,852,202
Varios	11	122,119,784	16,753,446
Total de otros activos		167,672,184	56,753,268
Total de activos		16,782,656,543	10,823,384,150

El estado condensado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.

		30 de septiembre de 2020 (No Auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
<u>Pasivos y Fondos de Capital</u>			
	<u>Nota</u>		
Pasivos:			
Depósitos e intereses por pagar a costo amortizado:			
A la vista:			
Locales - privados		1,038,528,534	930,175,405
Locales - públicos		3,469,796,598	2,473,131,465
Extranjeros		583,669	319,663
Ahorros:			
Locales - privados		839,999,655	708,330,062
Extranjeros		1,794,458	1,422,866
A plazo:			
Locales - privados		390,822,157	210,678,951
Locales - públicos		7,762,781,642	5,038,158,036
Extranjeros		16,386,742	15,645,967
Restringidos - cuentas inactivas		15,261,961	16,417,592
Restringidos - fondos en custodia		57,240,073	52,633,435
Total de depósitos e intereses por pagar a costo amortizado		13,593,195,489	9,446,913,442
Obligaciones:			
Financiamiento recibido extranjero a costo amortizado	12	94,704,162	50,003,818
Financiamiento con garantía MIGA a costo amortizado	12	477,982,593	0
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra a costo amortizado	12	202,206,280	0
Bonos por pagar a costo amortizado	12	206,198,906	206,216,051
Bonos internacional a costo amortizado	12	999,462,381	0
Pasivos por arrendamiento	10	3,434,161	3,939,119
Otros pasivos:			
Certificados de garantía por procesos judiciales a costo amortizado		113,106,972	113,676,867
Acreedores varios		40,757,653	52,938,607
Cheques de gerencia y certificados		18,339,616	22,094,430
Varios		31,382,657	26,147,914
Total de otros pasivos		203,586,898	214,857,818
Total de pasivos		15,780,770,870	9,921,930,248
Fondos de capital:			
Capital aportado por el Estado		750,000,000	650,000,000
Reserva regulatoria para bienes adjudicados		2,733,493	3,870,702
Valuación de inversiones en valores		7,037,045	8,069,463
Valuación actuarial		355,079	355,079
Provisión dinámica regulatoria	19	56,928,983	56,928,983
Utilidades no distribuidas		184,831,073	182,229,675
Total de fondos de capital		1,001,885,673	901,453,902
Compromisos y contingencias	13		
Total de pasivos y fondos de capital		16,782,656,543	10,823,384,150

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Resultados

Por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>(No Auditado)</u>	
		<u>Septiembre</u> <u>2020</u>	<u>Septiembre</u> <u>2019</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses sobre:			
Préstamos		177,956,382	174,334,110
Depósitos en bancos		18,660,332	33,564,894
Valores		70,302,315	73,929,144
Comisiones sobre préstamos		6,312,818	7,309,187
Total de ingresos por intereses y comisiones		<u>273,231,847</u>	<u>289,137,335</u>
Gasto por intereses:			
Depósitos		54,907,552	71,556,728
Obligaciones		14,182,808	1,165,930
Pasivos por arrendamiento	10	140,657	123,553
Total de gastos por intereses		<u>69,231,017</u>	<u>72,846,211</u>
Ingresos neto por intereses y comisiones		<u>204,000,830</u>	<u>216,291,124</u>
(Reversión de) provisión para pérdidas en depósitos en bancos	4	(13,265)	122,074
(Reversión de) provisión para pérdidas en inversiones	4	(552,027)	124,589
Provisión para pérdidas en préstamos	4	32,505,275	6,265,997
Provisión para valuación de bienes adjudicados	11	1,677,761	193,919
Ingresos neto por intereses y comisiones después de provisiones		<u>170,383,086</u>	<u>209,584,545</u>
Otros ingresos:			
Comisiones por servicios bancarios	14	15,365,129	11,440,937
Dividendos	8	477,623	541,498
Ganancia neta en inversiones en valores	8	17,262,592	0
Otros		11,106,656	9,882,642
Total de otros ingresos		<u>44,212,000</u>	<u>21,865,077</u>
Otros gastos:			
Provisión para créditos fiscales, neto		351,663	387,717
Comisiones		579,012	347,289
Total de otros gastos		<u>930,675</u>	<u>735,006</u>
Total de otros ingresos, neto		<u>43,281,325</u>	<u>21,130,071</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos de personal		66,818,042	65,010,007
Alquileres		944,448	849,521
Reparaciones y mantenimiento		8,996,953	8,688,050
Depreciación y amortización		9,574,618	10,174,581
Electricidad		2,121,635	2,318,931
Propaganda y promoción		2,252,395	2,911,781
Comunicaciones		5,733,244	4,756,945
Seguros		329,536	509,970
Papelería y útiles de oficina		1,041,762	1,862,589
Honorarios y servicios profesionales		2,650,201	3,141,952
Movilización de personal		475,538	935,599
Transporte de valores		1,784,692	1,382,072
Cajeros electrónicos		1,504,083	985,987
Otros		2,936,843	3,075,637
Total de gastos generales y administrativos		<u>107,163,990</u>	<u>106,603,622</u>
Utilidad neta		<u>106,500,421</u>	<u>124,110,994</u>

El estado condensado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Utilidades Integrales

Por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020

(Cifras en Balboas)

	(No auditado)	
	Septiembre	Septiembre
Nota	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad neta	<u>106,500,421</u>	<u>124,110,994</u>
Otras (pérdidas) utilidades integrales:		
Partidas que no podrán ser reclasificadas a los resultados de las operaciones:		
Valuación de inversiones en valores:		
Cambio neto en valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)	8 <u>(1,032,418)</u>	<u>2,350,652</u>
Otras (pérdidas) utilidades integrales del período	<u>(1,032,418)</u>	<u>2,350,652</u>
Total utilidades integrales del período	<u><u>105,468,003</u></u>	<u><u>126,461,646</u></u>

El estado condensado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Cambios en Fondos de Capital

Por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020

(Cifras en Balboa)

	<u>Nota</u>	<u>Capital aportado por el Estado</u>	<u>Reserva regulatoria para bienes adjudicados</u>	<u>Valuación de inversiones en valores</u>	<u>Valuación actuarial</u>	<u>Provisión dinámica regulatoria</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Total de fondos de capital</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (Auditado)		650,000,000	3,828,444	5,215,618	891,043	56,598,706	93,289,354	809,823,165
Utilidad neta, septiembre 2019		0	0	0	0	0	124,110,994	124,110,994
Otras utilidades integrales:								
Cambio neto en valuación de inversiones a VRCOUI		0	0	2,350,652	0	0	0	2,350,652
Total de otras utilidades integrales del periodo		0	0	2,350,652	0	0	0	2,350,652
Total de utilidades integrales del periodo		0	0	2,350,652	0	0	124,110,994	126,461,646
Otros movimientos de fondos de capital:								
Reserva regulatoria para bienes adjudicados		0	252,437	0	0		(252,437)	0
Provisión dinámica regulatoria		0	0	0	0	330,277	(330,277)	0
Total otros movimientos de fondos de capital		0	252,437	0	0	330,277	(582,714)	0
Saldo al 30 de septiembre de 2019 (No auditado)		650,000,000	4,080,881	7,566,270	891,043	56,928,983	216,817,634	936,284,811
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (Auditado)		650,000,000	3,870,702	8,069,463	355,079	56,928,983	182,229,675	901,453,902
Utilidad neta, a septiembre 2020		0	0	0	0	0	106,500,421	106,500,421
Otras pérdidas integrales:								
Cambio neto en valuación de inversiones a VRCOUI	8	0	0	(1,032,418)	0	0	0	(1,032,418)
Total de otras pérdidas integrales del periodo		0	0	(1,032,418)	0	0	0	(1,032,418)
Total de utilidades integrales del periodo		0	0	(1,032,418)	0	0	106,500,421	105,468,003
Otros movimientos de fondos de capital:								
Reserva regulatoria para bienes adjudicados		0	(1,137,209)	0	0	0	1,137,209	0
Total otros movimientos de fondos de capital		0	(1,137,209)	0	0	0	1,137,209	0
Transacciones registradas directamente en fondos de capital:								
Distribución de utilidades al Estado Panameño (Periodo 2019)		0	0	0	0	0	(5,036,232)	(5,036,232)
Capitalización de utilidades		100,000,000	0	0	0	0	(100,000,000)	0
Total de transacciones registradas directamente en fondos de capital		100,000,000	0	0	0	0	(105,036,232)	(5,036,232)
Saldo al 30 de septiembre de 2020 (No auditado)		750,000,000	2,733,493	7,037,045	355,079	56,928,983	184,831,073	1,001,885,673

El estado condensado de cambios en el fondo de capital debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.

Estado Condensado de Flujos de Efectivo

Por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020

(Cifras en Balboas)

		(No Auditado)	
	Nota	Septiembre 2020	Septiembre 2019
Actividades de operación:			
Utilidad neta		106,500,421	124,110,994
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización		9,574,618	10,174,581
(Reversión de) provisión para pérdidas en depósitos en bancos		(13,265)	122,074
(Reversión de) provisión para pérdidas en inversiones		(552,027)	124,589
Provisión para pérdidas en préstamos		32,505,275	6,265,997
Provisión para valuación de bienes adjudicados		1,677,761	193,919
Provisión para créditos fiscales		351,663	387,717
Ganancia neta en venta bienes adjudicados		(237,881)	(259,666)
Ganancia en venta de mobiliario y equipo		(44,492)	(22,651)
Dividendos	8	(477,623)	(541,498)
Ganancia neta en inversiones en valores	8	(17,262,592)	0
Ingresos neto por intereses y comisiones		(204,000,830)	(216,291,124)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores a 90 días		150,000,000	(540,000,000)
Valores comprados bajo acuerdos de reventa		1,933,090	72,736,855
Préstamos		(109,831,587)	(224,004,241)
Otros activos		(115,283,418)	(9,585,322)
Depósitos a la vista recibidos		1,105,282,269	(170,253,060)
Depósitos de ahorros recibidos		132,041,184	(10,092,319)
Depósitos a plazo recibidos		2,906,832,737	698,774,326
Certificados de garantía por procesos judiciales		(342,976)	1,296,076
Cheques de gerencia y certificados		(3,754,814)	(2,293,435)
Acreedores varios		(12,180,955)	(4,738,513)
Otros pasivos		5,234,745	4,990,417
Efectivo provisto de operaciones:			
Intereses y comisiones recibidas		272,094,203	277,684,961
Intereses pagados		(60,526,749)	(64,266,993)
Dividendos recibidos	8	477,623	541,498
Flujos de efectivo de las actividades de operación		4,199,996,380	(44,944,818)
Actividades de inversión:			
Adquisiciones de inversiones en valores a costo amortizado		(2,041,969,885)	(799,171,959)
Redenciones de inversiones en valores a costo amortizado	8	1,444,986,524	461,359,519
Producto de la venta de valores a costo amortizado	8	403,036,444	0
Adquisición de mobiliario y equipo		(3,229,968)	(8,041,484)
Producto de la venta y de descarte de mobiliario y equipo		45,194	41,216
Adquisición de activos intangibles - licencias y programas		(187,978)	(549,835)
Producto de la venta de bienes adjudicados de prestatarios		722,784	1,025,215
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(196,596,885)	(345,337,328)
Actividades de financiamiento:			
Producto de nuevo financiamiento recibido	12	721,775,148	70,000,000
Pagos de financiamientos recibidos	12	(200,000,000)	(105,000,000)
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	12	301,005,727	0
Pago de valores vendidos bajo acuerdo de recompra		(101,172,467)	0
Emisión de bonos internacionales	12	995,920,715	205,736,000
Distribución de utilidades al Estado Panameño (Período 2019)		(5,036,232)	0
Pagos por arrendamientos	10	(771,629)	(787,045)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		1,711,721,262	169,948,955
Incremento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		5,715,120,757	(220,333,191)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	6	3,115,170,788	1,918,188,198
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	6	8,830,291,545	1,697,855,007
Transacciones no monetarias			
Cancelación de préstamo del cliente Fundación Amador con Títulos Valores de Deuda Pública de la República de Panamá	9	61,626,600	0

El estado condensado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Índice de las Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

1. Constitución y Operaciones
2. Base de Preparación
3. Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas
4. Administración de Riesgos Financieros
5. Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad
6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo
7. Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa
8. Inversiones en Valores
9. Préstamos
10. Arrendamientos
11. Otros Activos
12. Obligaciones
13. Compromisos y Contingencias
14. Comisiones por Servicios Bancarios
15. Información por Segmentos
16. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas
17. Activos Bajo Administración y Custodia
18. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros
19. Principales Leyes y Regulaciones Aplicables
20. Eventos Subsecuentes

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

30 de septiembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(1) Constitución y Operaciones

El Banco Nacional de Panamá (el “Banco”), creado por las Leyes 74 de 1904, 27 de 1906, 6 de 1911, 11 de 1956, reorganizado por la Ley 20 de 1975, subrogada por el Decreto Ley 4 de 2006, conforme fuera modificado mediante Ley 24 de 2017; es una entidad autónoma del Estado con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, funcional, presupuestaria y financiera, sujeto a la vigilancia del Órgano Ejecutivo y de las entidades supervisoras correspondientes, en los términos establecidos en la Ley. Es el organismo financiero del Estado por excelencia y tiene, además de los objetivos expresamente consignados en el Decreto Ley antes mencionado, la finalidad de ejercer, dentro del sector oficial el negocio de banca procurando la obtención del financiamiento necesario para el desarrollo de la economía del país.

El Banco Nacional de Panamá está exento del pago de cualquier impuesto, tasa, gravamen o contribución nacional, municipal o de cualquier otra índole, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y otras excepciones previstas en la Ley.

El Banco goza de todos los privilegios que las leyes procesales concedan al Estado, en las actuaciones judiciales o administrativas en que sea parte; y tiene jurisdicción coactiva para el cobro de las obligaciones vencidas contraídas a su favor.

El Banco es responsable y dirige el canje y la cámara de compensación, así como el sistema de liquidación de pagos del sistema bancario nacional.

La oficina principal está ubicada en la Torre Banco Nacional, vía España y calle 55, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

La información financiera intermedia condensada ha sido preparada de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) No. 34, Información Financiera Intermedia.

La Superintendencia de Bancos de Panamá no requiere la revelación de todas las notas en la información financiera intermedia no auditada, que se incluye al preparar estados financieros auditados anuales según los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). A pesar de que la administración cree que las revelaciones incluidas son adecuadas para que la información financiera no sea interpretada incorrectamente, se sugiere que esta información financiera intermedia condensada al 30 de septiembre de 2020 sea leída en conjunto con los estados financieros auditados del Banco para el año que terminó el 31 de diciembre de 2019.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(2) Base de Preparación, continuación

Esta información financiera intermedia condensada e información suplementaria fue autorizada por la Administración del Banco para su emisión el 29 de octubre de 2020.

(b) Base de Medición

Esta información financiera intermedia condensada ha sido preparada sobre la base de costo histórico o costo amortizado, exceptuando ciertas inversiones en acciones de capital las cuales se presentan a su valor razonable con cambios en otras utilidades integrales; y los bienes adjudicados de prestatarios, los cuales se miden al menor del valor en libros o el valor razonable menos los costos para su venta.

El Banco reconoce los activos financieros y pasivos financieros a la fecha de liquidación.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Esta información financiera intermedia condensada es presenta en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera la moneda funcional del Banco.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad aplicadas en esta información financiera intermedia condensada son las mismas aplicadas en los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

(a) Medición de Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

(b) *Transacciones en Monedas Extranjeras*

Los activos y pasivos mantenidos en monedas extranjeras son convertidos a balboas a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado condensado de situación financiera.

Las transacciones en monedas extranjeras son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado condensado de resultados.

(c) *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósito del estado condensado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(d) *Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa*

Los acuerdos de reventa representan transacciones de financiamiento garantizadas y se presentan por el monto al cual los valores son adquiridos, más los rendimientos financieros acumulados. Generalmente, el Banco toma posesión de los valores comprados bajo acuerdos de reventa. Los ingresos o gastos relacionados son reconocidos en el estado condensado de resultados.

(e) *Activos Financieros*

(e.1) *Clasificación y medición de los instrumentos financieros*

La clasificación de los activos financieros generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo. El Banco conforme al modelo de negocio adoptado, clasifica los activos financieros como: medidos a costo amortizado (CA) y a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI).

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información que se considera incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada grupo de instrumentos financieros y el cumplimiento de esos lineamientos en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, o la venta de los activos, logrando mantener los retornos esperados conforme al modelo de negocio;
- La medición y administración de los riesgos que afectan al cumplimiento del modelo de negocio y al rendimiento de los instrumentos financieros;

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de caja contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal pendiente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo básico de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Banco considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ej. acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo (ej. revisión periódica de tasas de interés).

Clasificación y Medición

El Banco clasifica un activo financiero a CA y no a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero cumplen con el criterio de SPPI.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Un activo financiero es clasificado a VRCOUI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero cumplen con el criterio de SPPI.

El Banco clasifica un activo financiero a VRCCR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de SPPI.

En el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco eligió irrevocablemente designar dichas inversiones a VRCOUI, por lo que son medidas a valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen directamente en el estado condensado de utilidades integrales.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo del negocio.

Un activo financiero se mide inicialmente a valor razonable más los costos relacionados a la transacción, atribuible directamente a su adquisición; excepto por las inversiones contabilizadas a VRCCR.

Las siguientes políticas contables se aplican a la medición posterior de los activos financieros.

Activos financieros a CA	Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdida por deterioro. Los ingresos por intereses y el deterioro se reconocen en el estado condensado de resultados, al igual que cualquiera ganancia o pérdida.
Inversiones en instrumentos de patrimonio a VRCOUI	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en el estado condensado de resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el estado condensado de utilidades integrales y nunca se registrarán en el estado condensado de resultados.
Inversiones a VRCCR	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en el estado condensado de resultados.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero.
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido. La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración de que el Banco podría ser obligado a pagar.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado condensado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja.

Activos Financieros Modificados o Restructurados

Los términos contractuales de los créditos pueden ser modificados por varias razones, tales como dificultades en la capacidad de pago del deudor, cambios en las condiciones de mercado, retención del cliente u otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito.

El Banco renegocia préstamos a clientes en dificultades financieras para optimizar las oportunidades de recuperación y reducir la probabilidad de incumplimiento. Las políticas del Banco consideran el otorgamiento de concesiones que generalmente corresponden a disminuciones en las tasas de interés, modificación en los plazos o modificación en los pagos. Estos préstamos una vez que son reestructurados son clasificados dentro de la categoría en la que estuvieron al momento de su reestructuración o en una de mayor riesgo y permanecerán en dicha categoría por un período prudencial, el cual no será menor a 6 meses o a su próximo período de pago, en caso de que este sea mayor.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Luego de este período el Banco evaluará si de acuerdo a su capacidad de pago y cumplimiento de sus obligaciones, existen bases para su clasificación a una categoría de menor riesgo o por el contrario se deberá clasificar en una categoría mayor.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados, y la modificación no resulta en una baja de cuenta del activo en el estado condensado de situación financiera, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La PI (“Probabilidad de Incumplimiento”) por la vida remanente a la fecha del reporte basado en los términos modificados con;
- La PI por la vida remanente estimada basada en datos a la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación del Banco, la estimación de la PI reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad del Banco para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas del Banco de acciones similares. Como parte de este proceso el Banco evalúa el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considera varios indicadores de comportamiento de dicho deudor o grupo de deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un deudor reestructurado necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un período de tiempo antes de no ser considerado más como un crédito deteriorado o que la PI ha disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y el crédito medido por deterioro en un plazo de doce meses posterior a la fecha de reporte.

(e.2) Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE “pérdida crediticia esperada”, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCCR:

- Depósitos en bancos
- Instrumentos de deuda
- Préstamos
- Compromisos de préstamos irrevocables

No se reconoce pérdidas por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La PCE es medida sobre las siguientes bases:

- PCE a 12 meses: es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.
- PCE durante la vida del activo: son las pérdidas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro durante la vida de un instrumento financiero.

Las reservas para pérdidas se reconocen al monto igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a PCE de 12 meses:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

La evaluación de si se ha presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Banco considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito del Banco incluyendo información con proyección a futuro.

Definición de incumplimiento

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Banco considerará indicadores que son:

- Cualitativos (ej. incumplimiento de cláusulas contractuales).
- Cuantitativos (ej. estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Banco); y
- Basado en datos desarrollados internamente (para los préstamos e inversiones en valores locales) y datos obtenidos de fuentes externas, como calificaciones de riesgo por parte de agencias calificadoras (para los casos de colocaciones e inversiones en valores extranjeros) y riesgo soberano de Panamá.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Insumos en la medición de PCE

Los insumos claves en la medición de la PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

El Banco obtiene estos parámetros de modelos estadísticos internos y otros datos históricos, que son ajustados para reflejar información con proyección a futuro según se describe anteriormente.

Los estimados de la PI son realizados a cierta fecha, en la cual el Banco utiliza matrices de transición regulatoria a un año con horizonte de observación de 60 meses, de acuerdo con la segmentación de cartera definida por el Banco. Estos modelos estadísticos están basados en datos compilados internamente compuestos tanto de factores cualitativos como cuantitativos. De igual forma, información de mercado para análisis prospectivo, cuando esté disponible, se utiliza para ajustar la PI de la cartera de créditos. Los análisis estadísticos realizados determinaron que el índice mensual de actividad económica (IMAE) es la variable macroeconómica que mayor correlación presenta con los niveles de cartera vencida por segmentos de actividad económica del Banco.

Para determinar las PI de las carteras de colocaciones interbancarias e inversiones en soberanos e instituciones financieras, se utiliza la información de mercado proveniente de calificadoras externas. El Banco estableció que no es necesaria la incorporación del impacto del contexto de las variables macroeconómicas para análisis prospectivo, ya que las calificaciones externas producidas por las firmas calificadoras capturan dichos impactos.

La PDI es la magnitud de la pérdida dado un evento de incumplimiento. El Banco estima los parámetros de la PDI basado en un histórico de tasa de recuperación de reclamos en contra de contrapartes en estado de incumplimiento (dudoso e irrecuperable). Los modelos de la PDI consideran la estructura, colateral, segmento de cartera de la contraparte y costos de recuperación de cualquier garantía integral para el activo financiero. Se debe calcular sobre una base de flujos de caja descontados utilizando la tasa de interés efectiva de los préstamos como factor de descuento.

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco determina la EI de la exposición actual a la contraparte y los cambios potenciales a la cifra actual permitida bajo contrato, incluyendo cualquier amortización. Para compromisos de préstamos, garantías financieras y saldos de líneas de crédito no utilizado, la EI considera el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato, los cuales serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El Banco evalúa a cada fecha de reporte, la PCE de los activos financieros mantenidos a costo amortizado. El monto de pérdidas determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos, depósitos en bancos o inversiones en valores a costo amortizado. La reserva se presenta deducida de los activos financieros que la generaron, en el estado condensado de situación financiera.

Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumentan la cuenta de reserva.

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada disminuyendo la cuenta de reserva para pérdidas en préstamos, inversiones en valores o en depósitos en bancos a costo amortizado, según corresponda. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado condensado de resultados.

El Banco cuenta con políticas aprobadas para determinar el castigo de préstamos que presentan incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de los días de atraso que presenta el préstamo, de las condiciones financieras y capacidad de pago del o los deudores y la evaluación de las garantías mitigantes de riesgo que respaldan el préstamo. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

Incorporación de información prospectiva

La incorporación de aspectos prospectivos en el proceso de la estimación de la pérdida crediticia esperada (PCE) en el Banco se efectúa en base al posible impacto que podría registrarse en el valor de esas pérdidas, ocasionadas por cambios esperados en el corto y mediano plazo del comportamiento de variables macroeconómicas que podrían afectar el flujo de pagos de los activos.

La metodología empleada en el Banco, para efectos de incorporar información sobre condiciones futuras, se basó en la relación entre las variables macroeconómicas y las pérdidas crediticias. El proceso de definición de las variables más significativas de entre el universo de aquellas de las que se dispone, consta de tres pasos.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Se calcularon los coeficientes de correlación múltiple y de explicación entre las series históricas del valor de la Cartera Vencida del Banco (tomada como variable dependiente), y las series históricas de los valores de las variaciones interanuales de Producto Interno Bruto ("PIB"), Índice Mensual de Actividad Económica, ("IMAE"), Inflación y Desempleo (consideradas variables independientes). Este cálculo permite determinar si éstas últimas podrían explicar y/o inferir razonablemente los eventuales impactos sobre el comportamiento de pago de los activos crediticios en el futuro. Considera la variable que se relaciona de manera adecuada a las pérdidas.

Deterioro de Préstamos

El Banco determina la pérdida esperada de los préstamos utilizando dos bases de evaluación:

- *Préstamos Individualmente Evaluados*

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual, y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado condensado de resultados.

- *Préstamos Colectivamente Evaluados*

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, el Banco principalmente utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

Calificación de Riesgo de Crédito

El Banco asigna a cada exposición la clasificación regulatoria de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP). Estas clasificaciones de riesgos son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Debido a que el Banco utiliza clasificaciones regulatorias como insumo para el cálculo de la PI, considera la clasificación normal (1) como la clasificación de todos los créditos al momento del reconocimiento inicial. Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una clasificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

Las clasificaciones regulatorias de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes carteras de préstamos. El Banco obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información de agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

Incremento significativo en el riesgo de crédito en la cartera de préstamos

El Banco considera un préstamo con incremento significativo de riesgo por segmentos de negocio de la cartera de préstamos cuando: se encuentre en clasificación subnormal (3) para todos los segmentos de negocio, con excepción del segmento de jubilados, para el cual se ha determinado la clasificación mención especial (2).

Definición de incumplimiento en la cartera de préstamos

El Banco considera un activo financiero en incumplimiento por segmentos de negocio cuando el deudor por segmento de negocio presenta clasificaciones regulatorias de dudoso e irrecuperable (4) y (5) y para el segmento de jubilados las clasificaciones subnormales, dudosas e irrecuperables.

La siguiente tabla muestra las etapas de deterioro por segmentos de negocio establecidas para la cartera de préstamos:

<u>Segmento</u>	<u>Categorías de clasificación regulatoria de la SBP</u>		
	<u>Riesgo Bajo</u>	<u>Riesgo Significativo</u>	<u>Incumplimiento</u>
Agrícola	1 y 2	3	4 y 5
Pecuaría	1 y 2	3	4 y 5
Comercial	1 y 2	3	4 y 5
Personal	1 y 2	3	4 y 5
Personal jubilados	1	2	3, 4 y 5
Hipotecario preferencial	1 y 2	3	4 y 5
Hipotecario no preferencial	1 y 2	3	4 y 5

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Deterioro de Depósitos en Bancos e Inversiones a CA

Para las colocaciones interbancarias e instrumentos de inversión, las asignaciones en las etapas de deterioro para el cálculo de pérdidas, se basan en calificaciones externas, las cuales se muestran a continuación:

- Riesgo bajo: instrumentos financieros internacionales de bajo riesgo, es decir, aquellos con grado de inversión mayor o igual a BBB- al momento de la evaluación; y para instrumentos financieros locales calificados como BB+, BB y BB- que mantuvieron la misma calificación desde su adquisición hasta la fecha de evaluación.
- Riesgo significativo: instrumentos financieros que presentan calificaciones de riesgo menores o iguales a BB pero mayores a CCC.
- Incumplimiento: instrumentos financieros que presentan de calificación de riesgo menor o igual a CCC.

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, el Banco puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

El Banco tiene la intención de monitorear la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen que los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento.

(f) *Provisión Dinámica*

La provisión dinámica es una partida patrimonial que se aumentará o disminuirá mediante transferencias de y hacia las utilidades no distribuidas, y es constituida por requerimiento del Acuerdo No. 004-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

(g) *Propiedades y Equipo*

Las propiedades comprenden terrenos, edificios utilizados por las oficinas y sucursales del Banco. Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, y se presentan netos de depreciación y amortización acumulada.

Los costos por mejoras mayores subsiguientes son incluidos en el valor en libros de los activos o son reconocidos como un activo separado, según corresponda. Otras reparaciones y mejoras que no extienden significativamente la vida útil del activo son reconocidas como gastos en el estado condensado de resultados conforme se incurran.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los gastos de depreciación y amortización se reconocen en las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos correspondientes hasta su valor residual, excepto los terrenos que no se deprecian. La vida útil estimada de los activos se resume como sigue:

Edificios	40 años
Mejoras	5 a 20 años
Mobiliario y equipo	5 a 20 años
Equipo de transporte	4 a 11.7 años

Las propiedades y equipo se revisan por deterioro cuando los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros pueda no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y su valor en uso.

(h) *Arrendamientos*

En la fecha de inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene el derecho de sustitución sustancial, entonces no se identifica un activo;
- el Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo durante el período de uso; y
- el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar las decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
 - el Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - el Banco diseñó el activo de manera que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

En la fecha de inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de oficinas administrativas y sucursales bancarias, espacio para ATM's, galeras, almacenamientos/depósitos, estacionamientos/terrenos, multifuncionales/impresoras en los que es arrendatario, el Banco ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento, y tener en cuenta los componentes de arrendamiento para reconocerse como un solo componente de arrendamiento.

Como Arrendatario

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad, planta y equipo. Adicionalmente, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si corresponde, y se ajusta para ciertas remediones del pasivo por arrendamiento.

Los pagos por arrendamientos incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente ejerciendo una opción de extensión del plazo del contrato y pagos por penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar el contrato anticipadamente.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento es remedido de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en los resultados del período si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos a corto plazo de sus oficinas administrativas y sucursales bancarias, espacios para ATM's, galeras, almacenamientos/depositos, estacionamientos/terrenos, multifuncionales/impresoras que tienen un plazo de 12 meses o menos. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Aplicación del enfoque de cartera

El Banco decidió aplicar, en la medida de lo posible, el expediente práctico de aplicación del enfoque de cartera a los contratos de arrendamiento con características similares y se espera de forma razonable que los efectos sobre los estados financieros de aplicar esta Norma al portafolio no diferirían de forma significativa de su aplicación a los arrendamientos individuales del portafolio.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los principales elementos considerados en la determinación de las carteras de arrendamientos son: el tipo de activo subyacente y el plazo remanente del contrato. Considerando lo anterior, los contratos incluidos en los distintos portafolios serán contabilizados de manera conjunta y no se realizará la aplicación de la norma de manera individual.

(i) Activos Intangibles - Licencias y Programas

Las licencias y programas adquiridos por separado se presentan al costo histórico. Las licencias y programas tienen una vida útil definida, que se lleva al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las licencias y programas sobre su vida útil estimada de 5 a 10 años. Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poder utilizar el programa tecnológico específico.

(j) Bienes Adjudicados de Prestatarios

Los bienes adjudicados de prestatarios se reconocen al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos no cancelados y el valor razonable del bien menos el costo de venta. La diferencia originada entre estos valores, se mantiene como una reserva por deterioro, para efectos de mantener el control del valor original de los bienes adjudicados reconocidos. La provisión para deterioro se reconoce en el estado condensado de resultados.

(k) Depósitos de Clientes y Obligaciones

Los depósitos de clientes y obligaciones son medidos inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. A septiembre las obligaciones contemplaban los financiamientos y los bonos emitidos el año pasado.

(l) Valores Vendidos bajo Acuerdos de Recompra

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales se tiene la obligación de recomprar los valores vendidos en una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el precio de venta y el valor de compra futura se reconoce como gasto por intereses bajo el método de tasa de interés efectiva.

(m) Certificados de Garantías por Procesos Judiciales

Los fondos que respaldan certificados de garantía y/o certificados de depósito judicial, son consignados en virtud de lo dispuesto en el artículo 570 del Código Judicial modificado por el artículo 9 de la Ley 67 de 30 de octubre de 2009, para garantizar los resultados de procesos judiciales o en concepto de fianza para garantizar la libertad personal de una persona sujeto a un proceso penal. Estos fondos se miden al costo amortizado y generan intereses a la tasa establecida por el Banco y son recibidos en custodia, por disposición de dicha Ley y los fondos son consignados a órdenes del Juez respectivo sujeto al cumplimiento de un proceso judicial.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(n) Provisión bono de antigüedad

El Banco otorga un bono de antigüedad a los colaboradores del Banco, cuando se cumplan con las siguientes dos condiciones: haber acumulado quince o más años de servicio y terminen la relación de trabajo por pensión de vejez o invalidez absoluta.

El costo de proveer este beneficio es determinado anualmente por un actuario utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el período que ocurren en el estado condensado de utilidades integrales. El pasivo comprende el valor presente de las obligaciones mantenidas por beneficios definidos. El Banco determina el costo de interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto para el período, aplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del año, tomando en cuenta cualquier cambio en el pasivo por beneficios durante el período como resultado de los pagos de los beneficios.

(o) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado condensado de resultados usando el método de tasa de interés efectiva. El método de tasa de interés efectiva, es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del plazo relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago), pero no considera pérdidas futuras de crédito. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos originados, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo.

(p) Obligaciones de Desempeño y Política de Reconocimiento de Ingresos por Honorarios y Comisiones

Los ingresos por honorarios y comisiones de los contratos con clientes se miden con base a la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. El Banco reconoce los ingresos cuando el cliente recibe el servicio.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y el tiempo para el cumplimiento de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas.

Tipo de servicios	Naturaleza y oportunidad en que se cumplen las obligaciones de desempeño, incluyendo los términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos bajo NIIF 15
Banca Corporativo y Comercial, Agropecuaria y Forestal, Consumo, Instituciones Financieras y Sector Público	<p>El Banco presta servicios bancarios a clientes jurídicos y personas naturales, que incluyen la administración de cuentas bancarias, líneas de crédito y sobregiro, tarjetas de crédito y otros servicios bancarios. El Banco revisa sus tarifas por servicios de forma anual.</p> <p>Los cargos por servicios relacionados a la administración de cuentas se realizan directamente en la cuenta del cliente en el momento que se brinda.</p> <p>Las comisiones por líneas de crédito y sobregiros, son cargados directamente a la cuenta del cliente cuando la transacción se lleva a cabo.</p> <p>Los cargos por servicios bancarios se realizan mensualmente y se basan en tasas revisadas periódicamente por el Banco.</p>	<p>Ingresos por servicio de administración de cuentas bancarias y las tarifas por servicios bancarios se reconocen a lo largo del tiempo en que se prestan los servicios.</p> <p>Los ingresos relacionados con transacciones son reconocidos en el momento en el tiempo en que se lleva a cabo la transacción.</p>
Tesorería y Mercado de Capitales	<p>El segmento de tesorería incluye la Casa de Valores, la cual proporciona diversos servicios financieros que incluye la intermediación bursátil por cuenta de terceros o por cuenta propia, custodia de títulos valores y asesoría en inversiones.</p> <p>Se cobran comisiones por servicios continuos mensualmente directamente a la cuenta bancaria del cliente.</p> <p>Las comisiones basadas en transacciones vinculadas a la intermediación bursátil se cobran cuando se lleva a cabo la transacción.</p>	<p>Los ingresos por servicios de administración y custodia de valores se reconocen a lo largo del tiempo en que se prestan los servicios.</p> <p>Los ingresos relacionados con transacciones son reconocidos en el momento en que se lleva a cabo la transacción.</p>
Administración de activos	<p>El Banco presta servicios de administración de activos.</p> <p>Las comisiones por servicios de administración de activos se calculan en base a la negociación con el cliente y se cobran de forma anual.</p>	<p>Los ingresos por administración de activos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios.</p>

- (q) *Uniformidad en la Presentación de la Información Financiera Intermedia Condensada*
Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en la información financiera intermedia condensada.

Algunas cifras en los estados financieros del año 2019 han sido reclasificadas para aclarar su presentación a la del 2020, específicamente en el estado condensado de situación financiera, específicamente en los depósitos a la vista Locales –privados y a la vista extranjeros por B/. 2,226,696 producto de la clasificación de los depósitos de Organismos Internacionales según el origen de los fondos.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(r) *Nuevas NIIF e Interpretaciones no Adoptadas*

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a las NIIF han sido publicadas, pero no son mandatarías al 30 de septiembre de 2020, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco.

No se espera que las siguientes enmiendas a las NIIF tengan un impacto significativo en la información financiera intermedia condensada del Banco:

- Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF
- Enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición de "Material"

(4) Administración de Riesgos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado condensado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, ha establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos comités están los siguientes: Comité Directivo de Riesgos y Políticas, Comité Directivo de Crédito, Comité Directivo de Auditoría y Comité Directivo de Prevención de Blanqueo de Capitales.

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

(a) *Riesgo de Crédito*

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo. Para asumir este riesgo, el Banco tiene un marco de gestión cuyos principales elementos incluyen:

- El análisis del riesgo o pre-aprobación es llevado a cabo de forma independiente al negocio, cuyos objetivos, además de identificar, evaluar y cuantificar el riesgo de las propuestas, son determinar el impacto que tendrán en la cartera de crédito del Banco.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- Un área de control responsable de validar que las propuestas se enmarquen dentro de las políticas y límites del Banco, obtengan la aprobación requerida de acuerdo al nivel de riesgo asumido y cumplan con las condiciones pactadas en la aprobación, al momento de la liquidación de la operación.
- El proceso de aprobación, se lleva a cabo a través de varias instancias dentro del Banco de conformidad con la política de límites de aprobación establecidas.
- Un proceso de administración de cartera enfocado a monitorear las tendencias de los riesgos a nivel del Banco con el objetivo de anticipar cualquier señal de deterioro en la cartera.
- El cumplimiento con las políticas de garantía, incluyendo la cobertura requerida sobre los montos prestados establecidos por el Comité Directivo de Crédito y revisados periódicamente.

Los comités directivos respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

El Banco administra el riesgo de crédito a través de:

- Políticas de crédito e inversión, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente.
- Límites de autorización, los cuales se revisan y adecúan periódicamente.
- Límites de exposición y concentración para las carteras de inversión, colocaciones y préstamos.
- Desarrollo y mantenimiento de la evaluación del riesgo de crédito, a través de una revisión permanente de la cartera crediticia; un monitoreo constante de la clasificación de los créditos y una atención especial a la cartera con mayores niveles de riesgo.
- Revisión del cumplimiento de los procedimientos y políticas, a través de unidades administrativas especializadas.

Para limitar el riesgo de crédito, el Banco ha establecido políticas que aseguran su diversificación y que permiten una evaluación adecuada de cada préstamo.

Acciones implementadas debido a la pandemia COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de COVID-19/ Coronavirus era una pandemia. Mediante Decreto Ejecutivo 472 de 13 de marzo de 2020, el gobierno panameño declaró una emergencia sanitaria nacional y decretó la suspensión inmediata de todas las actividades no esenciales, lo que tuvo un impacto significativo en gran parte de la economía. La situación es monitoreada constantemente por el Gobierno de Panamá para implementar medidas que minimicen el impacto negativo para la economía y la población.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Durante marzo de 2020, el Banco siendo socialmente responsable y solidario, otorgó a todos sus clientes de préstamos de consumo (personales, tarjetas de crédito e hipotecarios) que realizaban pagos voluntarios (los realizados a través de cajero bancario, banca en línea, transferencias o débito a cuenta) un período de gracia automático para pagos de préstamos de hasta noventa (90) días, sin cargos, tarifas o multas.

Esta moratoria para clientes afectados por COVID-19 no constituyó una exoneración de capital y /o intereses, FECl o reestructuración de los montos adeudados. Estos cambios en los términos y condiciones fueron debidamente autorizados por la Superintendencia de Bancos en marzo de 2020.

En abril de 2020, debido al contexto de Pandemia, el Banco realizó un análisis de sus clientes, contemplando los sectores económicos e industrias en las que mantiene exposición. Esto permitió al Banco identificar clientes con mayores niveles de riesgo según el sector económico, la industria y la posición financiera.

Con base en el análisis anterior, se presenta información del comportamiento de la cartera al Comité Directivo de Riesgo y Políticas y a la Junta Directiva; y para aquellos clientes con mayor riesgo crediticio, se incrementó su seguimiento crediticio. Finalmente, se mantiene informada quincenalmente a la Junta Directiva sobre los créditos modificados, impacto en la calidad de la cartera y reservas de préstamos.

El 30 de junio de 2020 el gobierno de Panamá establece la ley No. 156 que dicta las medidas económicas y financieras para contrarrestar los efectos del COVID-19. Es una ley de orden público e interés social con efectos retroactivos al 1 de marzo de 2020, a partir de su promulgación, el 1 de julio de 2020. La cual establece una “moratoria” sobre los préstamos otorgados por los bancos, cooperativas y financieras tanto públicas como privadas hasta el 31 de diciembre de 2020, para las personas naturales y jurídicas.

Al 30 de septiembre de 2020, el Banco reconoció B/.32,505,275 en el estado condensado de resultados como gasto de provisión para pérdida en préstamos, producto de los análisis efectuados a su cartera de préstamos.

Los procedimientos y prácticas claves en la administración del riesgo de crédito son las siguientes:

- Limitaciones del riesgo de concentración (grandes extensiones de crédito, préstamos a partes relacionadas, refinanciamientos).
- Monitoreo y matriz de calificación de riesgo de préstamos.
- Política de reservas para préstamos.
- Cumplimiento de las políticas de crédito y de los procedimientos de administración de crédito.
- Identificación y monitoreo de los riesgos de crédito iniciales y cambiantes observados en los clientes y en la actividad económica que se desenvuelven dichos clientes.
- Procedimiento de cobro sobre préstamos irregulares y clasificados.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Cuando la estimación de la pérdida crediticia esperada es llevada a cabo en forma colectiva, los instrumentos financieros son agrupados en función de las características de riesgo compartidas, que incluyen:

- Tipo de instrumento
- Calificaciones de riesgo de crédito
- Tipo de garantía; y
- La industria o actividad económica.

La agrupación está sujeta a una revisión periódica para garantizar que las exposiciones dentro de un grupo particular permanezcan apropiadamente homogéneas.

Para los portafolios en los cuales el Banco tiene datos históricos limitados, se utiliza información de referencia externa para complementar los datos de información histórica disponible internamente.

Análisis de calidad crediticia

El Banco utiliza para la evaluación de los préstamos, el mismo sistema de clasificación del riesgo de crédito que la Superintendencia de Bancos de Panamá ha establecido para la determinación de reservas regulatorias. Este sistema de clasificación considera la evaluación de factores cuantitativos y cualitativos de la condición financiera del deudor y del mercado en el que opera para determinar su clasificación de riesgo de crédito, incluyendo la evaluación de la morosidad del deudor. No obstante, la cartera de consumo, dada su naturaleza, principalmente es evaluada con base en su morosidad para determinar su clasificación de riesgo de crédito.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros a costo amortizado, de los compromisos de crédito y las reservas por PCE para estos activos mantenidas por el Banco al 30 de septiembre de 2020:

	30 de septiembre de 2020 (No Auditado)			Total
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	
Préstamos				
Normal	4,195,227,247	0	0	4,195,227,247
Mención especial	195,847,271	896,505	0	196,743,776
Subnormal	0	46,069,919	218,478	46,288,397
Dudoso	0	0	26,954,310	26,954,310
Irrecuperable	0	0	41,943,606	41,943,606
Saldo bruto	4,391,074,518	46,966,424	69,116,394	4,507,157,336
Intereses por cobrar	34,049,874	5,050,205	1,083,399	40,183,478
Intereses y comisiones no devengadas				(25,778,158)
Reserva para pérdidas	(34,177,260)	(15,574,776)	(46,409,894)	(96,161,930)
Saldo de préstamos a CA	4,390,947,132	36,441,853	23,789,899	4,425,400,726
Préstamos Consumo				
0 a 30 días	2,430,837,907	12,561,614	4,755,677	2,448,155,198
31 a 60 días	30,586,034	1,688,662	301,937	32,576,633
Más de 61 días	3,367,235	24,824,193	43,356,451	71,547,879
Saldo	2,464,791,176	39,074,469	48,414,065	2,552,279,710
Préstamos evaluados individualmente	14,358,3080	0	0	14,358,308
Reserva para pérdidas:				
Individual	(528,232)	0	0	(528,232)
Colectiva	(33,649,028)	(15,574,776)	(46,409,894)	(95,633,698)
Total reserva para pérdidas	(34,177,260)	(15,574,776)	(46,409,894)	(96,161,930)
Compromisos de crédito				
Normal	436,060,885	0	0	436,060,885
Saldo	436,060,885	0	0	436,060,885
Depósitos en bancos a CA				
Normal	8,552,404,734	0	0	8,552,404,734
Saldo bruto	8,552,404,734	0	0	8,552,404,734
Intereses por cobrar	601,454	0	0	601,454
Reserva para pérdidas	(125,628)	0	0	(125,628)
Saldo de depósitos en bancos a CA	8,552,880,560	0	0	8,552,880,560
Inversiones en valores a CA				
Normal	3,197,214,526	0	0	3,197,214,526
Saldo bruto	3,197,214,526	0	0	3,197,214,526
Intereses por cobrar	13,856,769	0	0	13,856,769
Reserva para pérdidas	(2,607,466)	0	0	(2,607,466)
Saldo de inversiones en valores a CA	3,208,463,829	0	0	3,208,463,829

Durante el período terminado al 30 de septiembre de 2020, el Banco efectuó reestructuraciones/modificaciones de préstamos con un costo amortizado antes de la modificación de B/.9,161,784 (31 de diciembre de 2019: B/.8,070,143) y que generaron un incremento en la reserva para pérdidas crediticias esperadas de B/.1,816,548 (31 de diciembre de 2019: B/.113,058).

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	31 de diciembre de 2019 (Auditado)			Total
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	
Préstamos				
Normal	4,142,068,118	0	0	4,142,068,118
Mención especial	179,917,424	0	0	179,917,424
Subnormal	0	100,191,261	0	100,191,261
Dudoso	0	0	15,626,027	15,626,027
Irrecuperable	0	0	21,586,909	21,586,909
Saldo Bruto	4,321,985,542	100,191,261	37,212,936	4,459,389,739
Intereses por cobrar	27,681,159	1,521,079	286,422	29,488,660
Intereses y comisiones no devengadas				(26,954,325)
Reserva para pérdidas	(27,077,920)	(10,678,065)	(25,161,893)	(62,917,878)
Saldo de préstamos a CA	4,322,588,781	91,034,275	12,337,465	4,399,006,196
Préstamos Consumo				
0 a 30 días	2,409,118,831	2,595,895	4,749,923	2,416,464,649
31 a 60 días	18,867,338	432,650	607,486	19,907,474
Más de 61 días	7,585,197	6,509,532	12,769,106	26,863,835
Saldo	2,435,571,366	9,538,077	18,126,515	2,463,235,958
Préstamos evaluados individualmente	14,358,308	0	0	14,358,308
Reserva para pérdidas:				
Individual	(528,232)	0	0	(528,232)
Colectiva	(26,549,688)	(10,678,065)	(25,161,893)	(62,389,646)
Total reserva para pérdidas	(27,077,920)	(10,678,065)	(25,161,893)	(62,917,878)
Compromisos de crédito				
Normal	487,133,970	0	0	487,133,970
Saldo	487,133,970	0	0	487,133,970
Depósitos en bancos a CA				
Normal	3,045,272,323	0	0	3,045,272,323
Saldo Bruto	3,045,272,323	0	0	3,045,272,323
Intereses por cobrar	4,522,442	0	0	4,522,442
Reserva para pérdidas	(138,893)	0	0	(138,893)
Saldo de depósitos en bancos a CA	3,049,655,872	0	0	3,049,655,872
Inversiones en valores a CA				
Normal	2,912,909,982	0	0	2,912,909,982
Saldo Bruto	2,912,909,982	0	0	2,912,909,982
Intereses por cobrar	22,698,677	0	0	22,698,677
Reserva para pérdidas	(3,159,493)	0	0	(3,159,493)
Saldo de inversiones a CA	2,932,449,166	0	0	2,932,449,166

El Banco mantiene depósitos colocados en bancos con un saldo bruto de B/.8,552,404,734 al 30 de septiembre de 2020 (31 de diciembre de 2019: B/.3,045,272,323). Los depósitos colocados son mantenidos en instituciones financieras reconocidas aplicando los límites establecidos en la política de riesgo por contraparte. Estas colocaciones de los recursos líquidos del Banco, se hacen en condiciones de seguridad, liquidez y rendimiento, ajustándose a criterios de diversificación de riesgo y plazo, en entidades bancarias de solvencia financiera y calificación de riesgo. Al 30 de septiembre de 2020, se estableció una reserva de pérdida esperada para las colocaciones interbancarias de B/.125,628 (31 de diciembre de 2019: B/.138,893).

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La siguiente tabla presenta los depósitos colocados en bancos según su calificación de riesgo crediticio a corto plazo local o internacional, otorgada por agencias calificadoras de riesgo:

<u>Depósitos en bancos</u>	30 de septiembre de 2020		
	<u>(No Auditado)</u>		<u>Total</u>
	<u>Calificación Local</u>	<u>Calificación Internacional</u>	
A1, P1, F1	3,000,000	3,970,097,099	3,973,097,099
A2, P2, F2	0	1,578,056,923	1,578,056,923
Sin calificación	0	3,001,250,712	3,001,250,712
Subtotal bruto	3,000,000	8,549,404,734	8,552,404,734
Intereses por cobrar	2,084	599,370	601,454
Reserva para pérdidas	(867)	(124,761)	(125,628)
Saldo a costo amortizado	3,001,217	8,549,879,343	8,552,880,560

<u>Depósitos en bancos</u>	31 de diciembre de 2019		
	<u>(Auditado)</u>		<u>Total</u>
	<u>Calificación Local</u>	<u>Calificación Internacional</u>	
A1, P1, F1	7,000,000	1,397,528,361	1,404,528,361
A2, P2, F2	0	904,673,650	904,673,650
A3, P3, F3	5,000,000	0	5,000,000
Sin calificación	0	731,070,312	731,070,312
Subtotal bruto	12,000,000	3,033,272,323	3,045,272,323
Intereses por cobrar	0	4,522,442	4,522,442
Reserva para pérdidas	0	(138,893)	(138,893)
Saldo a costo amortizado	12,000,000	3,037,655,872	3,049,655,872

Los depósitos colocados presentados en la categoría "Sin calificación" corresponden a recursos colocados en una institución financiera internacional que sólo acepta depósitos de bancos centrales. Su riesgo es equivalente a calificación de países soberano AAA, dada a éstos por calificadoras S&P, Moody's o Fitch.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La siguiente tabla presenta las inversiones en valores en títulos de deuda según su clasificación de riesgo crediticio a largo plazo local o internacional, otorgada por agencias calificadoras de riesgo.

30 de septiembre de 2020
(No Auditado)

<u>Inversiones en valores</u>	<u>Calificación Local</u>	<u>Calificación Internacional</u>	<u>Total</u>
AAA	0	1,056,800,295	1,056,800,295
AA+ a A	50,222,881	304,041,196	354,264,077
A-	7,890,910	19,797,345	27,688,255
BBB+ a BBB-	29,912,500	1,528,233,297	1,558,145,797
BB+	10,000,000	10,141,400	20,141,400
BB a B-	0	141,503,343	141,503,343
Sin calificación	<u>30,517,880</u>	<u>0</u>	<u>30,517,880</u>
Subtotal bruto	128,544,171	3,060,516,876	3,189,061,047
Intereses por cobrar	456,589	13,400,180	13,856,769
Reserva para pérdidas	<u>(425,402)</u>	<u>(2,182,064)</u>	<u>(2,607,466)</u>
Saldo a costo amortizado	<u>128,575,358</u>	<u>3,071,734,992</u>	<u>3,200,310,350</u>

31 de diciembre de 2019
(Auditado)

<u>Inversiones en valores</u>	<u>Calificación Local</u>	<u>Calificación Internacional</u>	<u>Total</u>
AAA	3,269,000	149,442,457	152,711,457
AA+ a A	42,702,482	699,229,033	741,931,515
A-	5,000,000	115,869,629	120,869,629
BBB+ a BBB-	30,775,000	1,586,937,554	1,617,712,554
BB+	5,000,000	138,479,447	143,479,447
BB a B-	0	91,000,000	91,000,000
Sin calificación	<u>45,205,380</u>	<u>0</u>	<u>45,205,380</u>
Subtotal bruto	131,951,862	2,780,958,120	2,912,909,982
Intereses por cobrar	554,351	22,144,326	22,698,677
Reserva para pérdidas	<u>(446,241)</u>	<u>(2,713,252)</u>	<u>(3,159,493)</u>
Saldo a costo amortizado	<u>132,059,972</u>	<u>2,800,389,194</u>	<u>2,932,449,166</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Concentración del riesgo de crédito

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	<u>Préstamos</u>		<u>Inversiones en valores y valores comprados bajo acuerdo de reventa</u>		<u>Depósitos en bancos</u>		<u>Compromisos de préstamos y garantías concedidas</u>	
	<u>30 de septiembre de 2020 (No Auditado)</u>	<u>31 de diciembre de 2019 (Auditado)</u>	<u>30 de septiembre de 2020 (No Auditado)</u>	<u>31 de diciembre de 2019 (Auditado)</u>	<u>30 de septiembre de 2020 (No Auditado)</u>	<u>31 de diciembre de 2019 (Auditado)</u>	<u>30 de septiembre de 2020 (No Auditado)</u>	<u>31 de diciembre de 2019 (Auditado)</u>
Valor bruto en libros	<u>4,507,157,336</u>	<u>4,459,389,739</u>	<u>3,255,071,866</u>	<u>2,980,853,891</u>	<u>8,552,404,734</u>	<u>3,045,272,323</u>	<u>436,060,885</u>	<u>487,133,970</u>
Concentración por Sector:								
Corporativo	1,395,784,893	1,481,570,378	764,508,098	1,058,014,541	0	0	41,317,784	41,012,718
Consumo	2,552,279,710	2,463,235,958	0	0	0	0	394,743,101	446,071,252
Instituciones financieras	231,513,607	203,946,559	285,123,635	383,239,385	4,785,404,734	2,704,419,660	0	0
Sector público	<u>327,579,126</u>	<u>310,636,844</u>	<u>2,205,440,133</u>	<u>1,539,599,965</u>	<u>3,767,000,000</u>	<u>340,852,663</u>	<u>0</u>	<u>50,000</u>
Valor bruto en libros	<u>4,507,157,336</u>	<u>4,459,389,739</u>	<u>3,255,071,866</u>	<u>2,980,853,891</u>	<u>8,552,404,734</u>	<u>3,045,272,323</u>	<u>436,060,885</u>	<u>487,133,970</u>
Concentración Geográfica:								
Panamá	4,507,157,336	4,459,389,739	1,820,888,284	1,967,026,405	3,000,000	12,000,000	436,060,885	487,133,970
EUA y Canadá	0	0	1,320,423,851	766,522,887	3,381,569,614	1,526,179,554	0	0
Europa	0	0	10,006,283	10,129,241	1,149,583,462	450,022,049	0	0
Otros	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>103,753,448</u>	<u>237,175,358</u>	<u>4,018,251,658</u>	<u>1,057,070,720</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Valor bruto en libros	<u>4,507,157,336</u>	<u>4,459,389,739</u>	<u>3,255,071,866</u>	<u>2,980,853,891</u>	<u>8,552,404,734</u>	<u>3,045,272,323</u>	<u>436,060,885</u>	<u>487,133,970</u>

Las concentraciones por sector están basadas en la actividad económica del emisor o deudor. En el sector público se incluyen las entidades gubernamentales y supranacionales. Las concentraciones geográficas de préstamos y depósitos en bancos están basadas en la ubicación del deudor y del banco corresponsal, respectivamente. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones se determina basándose en la localización del emisor de la inversión. El resto de los activos y pasivos se localizan en la República de Panamá.

El Banco también da seguimiento a las operaciones fuera del estado condensado de situación financiera, las cuales constituyen aquellas operaciones que si bien no se reflejan dentro de ese estado, son revisadas detalladamente debido a que pueden exponer al Banco a obligaciones financieras dependiendo de eventos o acciones futuras de otras partes. Estas operaciones están sujetas a los límites de concentración (préstamos a una sola persona y a partes relacionadas) a los que se somete la cartera crediticia que se registra en el estado condensado de situación financiera.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Pérdidas crediticias esperadas

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre el saldo inicial y el final de las reservas para pérdidas en activos financieros a costo amortizado:

	30 de septiembre de 2020 (No Auditado)			Total
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	
Depósitos a costo amortizado				
Saldo Inicial	138,893	0	0	138,893
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	35,868	0	0	35,868
Remediación neta de la reserva	35,333	0	0	35,333
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(84,466)	0	0	(84,466)
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>125,628</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>125,628</u>
Inversiones en valores a costo amortizado				
Saldo Inicial	3,159,493	0	0	3,159,493
Remediación neta de la reserva	(583,933)	0	0	(583,933)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros comprados	3,262,384	0	0	3,262,384
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(3,230,478)	0	0	(3,230,478)
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>2,607,466</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,607,466</u>
Préstamos corporativos				
Saldo Inicial	16,845,390	9,099,237	12,442,033	38,386,660
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	6,667,797	(3,436,057)	(3,231,740)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(1,481,607)	2,115,394	(633,787)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(75,532)	(5,976,519)	6,052,051	0
Remediación neta de la reserva	(891,556)	8,196,730	8,364,894	15,670,068
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	1,742,345	541,158	276,836	2,560,339
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(2,148,229)	(684,692)	(1,288,662)	(4,121,583)
Recuperaciones	0	0	148,465	148,465
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>20,658,608</u>	<u>9,855,251</u>	<u>22,130,090</u>	<u>52,643,949</u>
Préstamos consumo				
Saldo Inicial	9,542,493	1,578,828	12,719,860	23,841,181
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	5,197,716	(949,605)	(4,248,111)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(309,090)	1,037,084	(727,994)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(256,588)	(1,691,348)	1,947,936	0
Remediación neta de la reserva	(2,000,444)	5,871,083	14,241,409	18,112,048
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	759,155	107	250,577	1,009,839
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(210,504)	(126,624)	(494,185)	(831,313)
Préstamos castigados	0	0	(171,223)	(171,223)
Recuperaciones	0	0	761,535	761,535
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>12,722,738</u>	<u>5,719,525</u>	<u>24,279,804</u>	<u>42,722,067</u>
Préstamos instituciones financieras				
Saldo Inicial	341,813	0	0	341,813
Remediación neta de la reserva	6,690	0	0	6,690
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	342,353	0	0	342,353
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(262,158)	0	0	(262,158)
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>428,698</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>428,698</u>
Préstamos sector público				
Saldo Inicial	348,224	0	0	348,224
Remediación neta de la reserva	(659)	0	0	(659)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	19,651	0	0	19,651
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>367,216</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>367,216</u>

Durante el período terminado al 30 de septiembre de 2020, el Banco efectuó reestructuraciones/modificaciones de préstamos con un costo amortizado antes de la modificación de B/.9,161,784 (31 de diciembre de 2019: B/.8,070,143) y que generaron un incremento en la reserva para pérdidas crediticias esperadas de B/.1,816,548 (31 de diciembre de 2019: B/.113,058).

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada**4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

	31 de diciembre de 2019 (Auditado)			Total
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	
<u>Depósitos a costo amortizado</u>				
Saldo inicial	47,724	0	0	47,724
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	12,040	0	0	12,040
Remediación neta de la reserva	155,980	0	0	155,980
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(76,851)	0	0	(76,851)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>138,893</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>138,893</u>
<u>Inversiones en valores a costo amortizado</u>				
Saldo inicial	4,386,163	0	0	4,386,163
Remediación neta de la reserva	(1,470,886)	0	0	(1,470,886)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros comprados	1,062,736	0	0	1,062,736
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(818,520)	0	0	(818,520)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>3,159,493</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,159,493</u>
<u>Préstamos corporativos</u>				
Saldo inicial	15,364,658	4,388,947	12,519,024	32,272,629
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	3,710,299	(2,394,618)	(1,315,681)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(1,531,753)	6,312,467	(4,780,714)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(90,453)	(3,614,043)	3,704,496	0
Remediación neta de la reserva	(1,243,422)	4,508,366	5,860,962	9,125,906
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	3,810,413	460,660	1,480,836	5,751,909
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(3,174,352)	(562,542)	(4,192,471)	(7,929,365)
Préstamos castigados	0	0	(2,090,112)	(2,090,112)
Recuperaciones	0	0	1,255,693	1,255,693
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>16,845,390</u>	<u>9,099,237</u>	<u>12,442,033</u>	<u>38,386,660</u>
<u>Préstamos consumo</u>				
Saldo inicial	10,859,508	836,576	8,271,767	19,967,851
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	3,392,922	(957,259)	(2,435,663)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(236,115)	1,089,477	(853,362)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(209,602)	(1,068,427)	1,278,029	0
Remediación neta de la reserva	(5,201,189)	1,860,433	6,801,105	3,460,349
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	1,422,782	3,867	220,155	1,646,804
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(485,813)	(185,839)	(526,160)	(1,197,812)
Préstamos castigados	0	0	(1,286,155)	(1,286,155)
Recuperaciones	0	0	1,250,144	1,250,144
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>9,542,493</u>	<u>1,578,828</u>	<u>12,719,860</u>	<u>23,841,181</u>
<u>Préstamos instituciones financieras</u>				
Saldo inicial	439,785	0	0	439,785
Remediación neta de la reserva	(97,972)	0	0	(97,972)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>341,813</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>341,813</u>
<u>Préstamos sector público</u>				
Saldo inicial	927,727	0	0	927,727
Remediación neta de la reserva	(397,994)	0	0	(397,994)
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(181,509)	0	0	(181,509)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>348,224</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>348,224</u>

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para atender sus pasivos al vencimiento en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan en todo momento una liquidez no inferior al 30%, definida con base en los parámetros establecidos en el Acuerdo No. 004-2008. No obstante, las políticas de administración del riesgo de liquidez establecen la estimación de indicadores de liquidez alternos, que contemplan activos de alta liquidez.

El monitoreo de la posición de la liquidez incluye revisiones diarias y análisis de volatilidad de depósitos mensuales. Las pruebas de tensión se desarrollan en distintos escenarios considerando que cubran condiciones normales o más severas. Todas las políticas y procedimientos están sujetos a la revisión y aprobación del Comité Directivo de Activos y Pasivos (ALCO) y el Comité Directivo de Riesgos y Políticas.

La Junta Directiva, ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda. El Banco mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte por inversiones líquidas y colocaciones interbancarias, para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez.

El Acuerdo No. 002-2018 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, establece las disposiciones para el Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR), el Banco deberá asegurarse del cumplimiento del 50% a diciembre de 2019. Al 30 de septiembre de 2020, el indicador del Banco sobrepasa el 50% establecido por dicho Acuerdo.

Acciones implementadas debido a la pandemia COVID-19:

Tras la pandemia de COVID-19, el banco ha mantenido sus niveles de liquidez estables. BNP no ha tenido que activar su Plan de Contingencia de Liquidez (PCL). El Banco ha aumentado de manera significativa los activos líquidos y continúa con altos niveles de liquidez que están por encima de lo reportado en condiciones normales.

La capacidad del Banco para mantener estos sólidos niveles de liquidez, incluso en el contexto actual, es atribuible a aumentos en los depósitos públicos y particulares y en menor proporción a un aumento obligaciones. Además, el Banco sigue una estructura conservadora y ha desembolsado nuevas transacciones de manera selectiva, priorizando una gestión de riesgos prudente, con un enfoque en niveles adecuados de riesgo / rendimiento.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Exposición del Riesgo de Liquidez

El Banco utiliza el índice de liquidez legal como elemento base para la administración del riesgo de liquidez. Es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, depósitos con vencimientos menores a 186 días y abonos de obligaciones con vencimiento no mayor de 186 días.

A continuación se detalla el resultado de la estimación del índice de liquidez legal a la fecha del estado condensado de situación financiera:

	30 de septiembre de <u>2020</u>	31 de diciembre de <u>2019</u>
Al cierre del período	90.9%	71.3%
Promedio del período	75.4%	70.8%
Máximo del período	90.9%	75.3%
Mínimo del período	65.7%	67.4%

(c) *Riesgo de mercado*

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco al riesgo de tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento. Se excluyen aquellos activos y pasivos financieros que no tengan rendimiento fijo contractual.

	30 de Septiembre de 2020 <u>(No Auditado)</u>					Total
	Hasta 1 año	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Intereses por cobrar	
Activos:						
Depósitos a plazo en bancos	8,439,500,000	0	0	0	601,454	8,440,101,454
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	66,010,819	0	0	0	510,123	66,520,942
Inversiones en valores	1,577,500,009	571,095,422	246,270,929	794,194,687	13,856,769	3,202,917,816
Préstamos e intereses por cobrar, saldo bruto	571,112,888	430,133,943	372,204,414	3,133,706,091	40,183,478	4,547,340,814
Total	<u>10,654,123,716</u>	<u>1,001,229,365</u>	<u>618,475,343</u>	<u>3,927,900,778</u>	<u>55,151,824</u>	<u>16,256,881,026</u>
Pasivos:						
Depósitos de ahorros	841,794,113	0	0	0	0	841,794,113
Depósitos a plazo y restringidos	7,589,286,044	134,957,336	393,377,217	118,344,098	6,527,880	8,242,492,575
Financiamientos recibidos	94,500,000	0	0	477,275,148	911,607	572,686,755
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	199,833,260	0	0	0	2,373,020	202,206,280
Bonos por Pagar	0	0	0	1,201,656,714	4,004,573	1,205,661,287
Total	<u>8,725,413,417</u>	<u>134,957,336</u>	<u>393,377,217</u>	<u>1,797,275,960</u>	<u>13,817,080</u>	<u>11,064,841,010</u>
Margen neto de sensibilidad de intereses	<u>1,928,710,299</u>	<u>866,272,029</u>	<u>225,098,126</u>	<u>2,130,624,818</u>	<u>41,334,744</u>	<u>5,192,040,016</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	31 de diciembre de 2019					
	(Auditado)					
	Hasta 1 año	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Intereses por cobrar	Total
Activos:						
Depósitos a plazo en bancos	2,969,300,000	0	0	0	4,522,442	2,973,822,442
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	67,943,909	0	0	0	619,356	68,563,265
Inversiones en valores	806,883,527	851,944,386	538,031,505	716,050,564	22,698,677	2,935,608,659
Préstamos e intereses por cobrar, saldo bruto	520,253,256	623,786,279	282,372,584	3,032,977,620	29,488,660	4,488,878,399
Total	4,364,380,692	1,475,730,665	820,404,089	3,749,028,184	57,329,135	10,466,872,765
Pasivos:						
Depósitos de ahorros	709,752,928	0	0	0	0	709,752,928
Depósitos a plazo y restringidos	4,427,166,008	321,616,092	106,604,883	473,744,975	4,402,023	5,333,533,981
Bonos por pagar	0	0	0	205,736,000	480,051	206,216,051
Financiamiento recibido	50,000,000	0	0	0	3,818	50,003,818
Total	5,186,918,936	321,616,092	106,604,883	679,480,975	4,885,892	6,299,506,778
Margen neto de sensibilidad de intereses	(822,538,244)	1,154,114,573	713,799,206	3,069,547,209	52,443,243	4,167,365,987

La posición del riesgo de tasa de interés es manejada directamente por la Tesorería del Banco, que utiliza instrumentos como inversiones en valores, depósitos en bancos y depósitos provenientes de bancos, para manejar la posición general de las actividades del Banco.

(d) Administración de capital

La política del Banco es la de mantener un capital sólido, que pueda garantizar a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, con niveles adecuados en cuanto al retorno del capital del accionista y la adecuación de capital requerida por los reguladores. El Decreto Ley No. 4 de 2006, modificado por la Ley No. 24 de 16 de mayo de 2017, establece que el capital del Banco es de B/.500,000,000. Este capital podrá ser aumentado periódicamente por la Junta Directiva, previo concepto favorable del Órgano Ejecutivo mediante Decreto, atendiendo a las disposiciones de la legislación bancaria o mejores prácticas bancarias. Al 30 de septiembre de 2020 el Banco mantiene fondos de capital por B/.750,000,000 (31 de diciembre de 2019: B/.650,000,000).

La Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, como entes reguladores, requieren que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base a los activos promedios ponderados en base a riesgo. El Banco cumple con los requerimientos de capital regulatorio a los cuales está sujeto.

El Artículo No. 81 del Decreto Ley No. 2 de 2008 que modifica el artículo No. 45 del Decreto Ley No. 9 de 1998, establece que los Bancos de licencia general e internacional, deberán mantener fondos de capital equivalentes a, por lo menos, el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera del estado de situación financiera, ponderados en función de sus riesgos. Dicho artículo fue reglamentado por el Acuerdo No. 001-2015 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, el cual establece las normas de adecuación de capital aplicables a los bancos y empezó a regir el 1 de enero de 2016. El Acuerdo No. 003-2016 de la Superintendencia de Bancos de Panamá establece las normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte, este empezó a regir el 1 de julio de 2016.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Acuerdo No. 003-2018 establece los requerimientos de capital para los instrumentos financieros, registrados en cartera de negociación y el Acuerdo 011-2018 establece los requerimientos de capital por riesgo operativo, ambos empezaron a regir el 31 de diciembre del 2019.

Al 30 de septiembre de 2020, el índice de adecuación de capital del Banco se determina conforme a los Acuerdos No. 001-2015, 003-2016, 003-2018 y 011-2018 de la Superintendencia de Bancos de Panamá:

	30 de septiembre de 2020 (No Auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Capital Primario		
Fondos de capital	750,000,000	650,000,000
Utilidades no distribuidas	131,580,862	182,229,675
Otras partidas del resultado integral	7,392,124	8,424,542
Menos: activos intangibles	<u>10,801,008</u>	<u>12,649,126</u>
Capital Primario	878,171,978	828,005,091
Provisión dinámica regulatoria	<u>56,928,983</u>	<u>56,928,983</u>
Total de Fondos de Capital	<u>935,100,961</u>	<u>884,934,074</u>
Total de activos ponderados por riesgo	<u>5,710,808,192</u>	<u>5,514,461,919</u>
Índices de Adecuación de Capital	<u>16.37%</u>	<u>16.05%</u>

(5) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad

El Banco efectúa estimados y supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año. Los estimados y supuestos son evaluados periódicamente y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(a) Pérdidas por deterioro en préstamos

El Banco revisa su cartera de préstamos en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro en un préstamo o cartera de préstamos que debe ser reconocida en los resultados del año. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado condensado de resultados, el Banco toma decisiones en cuanto a si existe información observable que indique que existe una reducción del valor del préstamo que puede ser medida en los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos.

Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios o condiciones económicas que se correlacionen con incumplimientos en préstamos en el Banco. La metodología y los supuestos usados para estimar el monto y el tiempo de los flujos futuros de efectivo son revisados regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(5) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad, continuación

(b) *Deterioro de instrumentos de inversión*

El Banco determina que las inversiones en valores tienen deterioro cuando ha habido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. Esta determinación de qué es una disminución significativa o prolongada requiere juicio.

Adicionalmente, el deterioro puede ser considerado cuando existe evidencia de un deterioro en la salud financiera del emisor, en el desempeño de la industria y el sector, por cambios en la tecnología y en sus flujos de efectivo operativos y financieros.

(c) *Valor razonable*

Para los instrumentos de inversión que cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsas de valores y en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, los valores razonables se determinan usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado. Estas técnicas incluyen los análisis de flujos de efectivo futuros descontados y otras técnicas de valoración comúnmente usadas por los participantes del mercado. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(d) *Bienes adjudicados de prestatarios*

Las propiedades adjudicadas que incurran en deterioro son reservadas a medida que ocurre dicho deterioro.

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado condensado de flujos de efectivo:

	30 de septiembre de 2020 (No Auditado)	30 de septiembre de 2019 (No Auditado)
Efectivo y efectos de caja	277,886,811	323,340,232
Depósitos a la vista	112,904,734	57,814,774
Depósitos a plazo	<u>8,439,500,000</u>	<u>1,956,700,000</u>
Total bruto de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos, en el estado condensado de situación financiera, sin incluir intereses por cobrar	<u>8,830,291,545</u>	<u>2,337,855,006</u>
Menos: Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores a 90 días	<u>0</u>	<u>640,000,000</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado condensado de flujos de efectivo	<u>8,830,291,545</u>	<u>1,697,855,006</u>

Al 30 de septiembre de 2020, el Banco mantiene una reserva para pérdidas esperadas en los depósitos en bancos de B/.125,628 (31 de diciembre de 2019: B/.138,893).

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(7) Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa

Al 30 de septiembre de 2020, el Banco mantiene valores comprados bajo acuerdos de reventa, los cuales se detallan así:

Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés		Respaldo	30 de septiembre de	31 de Diciembre de
	Libor	Margen		<u>2020</u>	<u>2019</u>
				<u>(No Auditado)</u>	<u>(Auditado)</u>
20/01/2020	9 meses	1.50%	Bonos corporativos locales	0	1,892,800
20/01/2020	9 meses	1.50%	Bonos corporativos locales	0	6,606,709
30/01/2020	6 meses	1.25%	Bonos globales de la Rep. de Panamá	0	5,040,000
12/02/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	1,600,000
12/02/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	6,400,000
19/02/2020	3 meses	1.50%	Bonos corporativos locales	0	3,600,000
19/02/2020	3 meses	1.50%	Bonos corporativos locales	0	1,600,000
27/02/2020	3 meses	1.50%	Bonos corporativos locales Vcn's	0	2,320,000
13/03/2020	5 meses	1.00%	Bonos corporativos locales	0	5,956,800
13/03/2020	5 meses	1.00%	Bonos corporativos locales	0	8,519,600
13/03/2020	5 meses	1.00%	Bonos corporativos locales	0	4,000,000
13/03/2020	5 meses	1.00%	Bonos corporativos locales	0	2,800,000
13/03/2020	5 meses	1.00%	Bonos corporativos locales	0	5,672,000
12/06/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	2,728,000
12/06/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	432,000
12/06/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	2,376,000
12/06/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	6,400,000
05/10/2020	6 meses	1.25%	Notas de la República de Panamá	1,800,000	0
05/10/2020	6 meses	1.25%	Notas de la República de Panamá	1,980,000	0
05/10/2020	6 meses	1.25%	Bonos de la República de Panamá	1,800,000	0
05/10/2020	6 meses	1.25%	Bonos de la República de Panamá	1,485,000	0
23/10/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	387,111	0
23/10/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	216,000	0
23/10/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	999,696	0
23/10/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	788,000	0
26/10/2020	6 meses	1.25%	Notas de la República de Panamá	2,139,300	0
26/10/2020	6 meses	1.25%	Letras de la República de Panamá	879,570	0
26/10/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	1,777,697	0
26/10/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	3,503,734	0
26/10/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	1,294,509	0
09/12/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	1,792,000	0
09/12/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	960,000	0
09/12/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	2,376,000	0
09/12/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	4,114,286	0
09/12/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	2,728,000	0
18/12/2020	6 meses	1.25%	Notas de la República de Panamá	1,530,000	0
18/12/2020	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	567,000	0
01/22/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	5,040,000	0
02/05/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	1,600,000	0
02/05/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	6,400,000	0
03/26/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	3,120,000	0
03/26/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	1,920,000	0
09/20/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	2,400,000	0
09/20/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	3,625,000	0
09/20/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	3,787,916	0
09/24/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	800,000	0
09/24/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	800,000	0
09/24/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	2,308,800	0
09/24/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	720,000	0
09/24/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	371,200	0
			Subtotal bruto	66,010,819	67,943,909
			Intereses por cobrar	510,123	619,356
				<u>66,520,942</u>	<u>68,563,265</u>

Estos valores comprados bajo acuerdos de reventa se mantienen con instituciones financieras locales con una calificación de riesgo de crédito entre BBB y A+.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada**(8) Inversiones en Valores**

La composición y clasificación de las inversiones en valores se presenta a continuación:

	30 de septiembre de 2020		
	(No Auditado)		
	<u>VRCOUI</u>	<u>CA</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda pública	0	2,205,440,133	2,205,440,133
Títulos de deuda privada	0	983,620,914	983,620,914
Acciones de capital privado	<u>8,153,479</u>	<u>0</u>	<u>8,153,479</u>
Subtotal	8,153,479	3,189,061,047	3,197,214,526
Intereses por cobrar	0	13,856,769	13,856,769
Reserva para pérdidas	<u>0</u>	<u>(2,607,466)</u>	<u>(2,607,466)</u>
Saldo de inversiones en valores	<u>8,153,479</u>	<u>3,200,310,350</u>	<u>3,208,463,829</u>

	31 de diciembre de 2019		
	(Auditado)		
	<u>VRCOUI</u>	<u>CA</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda pública	0	1,539,599,965	1,539,599,965
Títulos de deuda privada	0	1,373,310,017	1,373,310,017
Acciones de capital privado	<u>9,185,897</u>	<u>0</u>	<u>9,185,897</u>
Subtotal	9,185,897	2,912,909,982	2,922,095,879
Intereses por cobrar	0	22,698,677	22,698,677
Reserva para pérdidas	<u>0</u>	<u>(3,159,493)</u>	<u>(3,159,493)</u>
Saldo de inversiones en valores	<u>9,185,897</u>	<u>2,932,449,166</u>	<u>2,941,635,063</u>

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales al 30 de septiembre de 2020, registraron una pérdida neta no realizada de B/.1,032,418 como resultado del cambio neto del valor razonable (31 de diciembre de 2019: ganancia neta no realizada: B/.2,853,845).

Al 30 de septiembre de 2020, el Banco recibió dividendos sobre inversiones en acciones de capital privado por B/.477,623 (30 de septiembre de 2019: B/.541,498).

Al 30 de septiembre de 2020, el Banco vendió valores a costo amortizado por B/.403,036,444 (30 de septiembre de 2019: el Banco no vendió valores a costo amortizado) obteniendo ganancias netas realizadas de B/.17,262,592 incluidas en el estado condensado de resultados.

Al 30 de septiembre de 2020, títulos a costo amortizado fueron redimidos por B/.1,444,986,524 (30 de septiembre de 2019: B/.461,359,519).

Al 30 de septiembre de 2020, el Banco mantiene una reserva para pérdidas esperadas en las inversiones en valores a costo amortizado de B/.2,607,466 (31 de diciembre de 2019: B/.3,159,493).

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(9) Préstamos

La distribución por actividad económica de la cartera de préstamos, neta de la reserva para pérdidas en préstamos y de intereses y comisiones no devengadas, se resume a continuación:

	30 de septiembre de 2020 (No Auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Sector público bruto	<u>327,579,126</u>	<u>310,636,844</u>
Sector privado bruto:		
Hipotecarios residenciales	1,398,671,876	1,307,682,597
Personales	1,153,584,045	1,155,535,117
Agropecuarios	616,482,542	621,617,729
Comerciales	728,362,978	809,093,331
Instituciones financieras	231,513,607	203,946,559
Industriales	50,457,246	50,354,977
Sobregiros	<u>505,916</u>	<u>522,585</u>
Total sector privado bruto	<u>4,179,578,210</u>	<u>4,148,752,895</u>
Total de préstamos bruto	<u>4,507,157,336</u>	<u>4,459,389,739</u>
Más (menos):		
Intereses acumulados por cobrar	40,183,478	29,488,660
Intereses y comisiones no devengadas	(25,778,158)	(26,954,325)
Reserva para pérdidas en préstamos	<u>(96,161,930)</u>	<u>(62,917,878)</u>
Préstamos a costo amortizado	<u>4,425,400,726</u>	<u>4,399,006,196</u>

Al 30 de septiembre de 2020 se realizaron transacciones no monetarias a efecto del estado condensado de flujos de efectivo, por la cancelación del préstamo de Fundación Amador, mediante Títulos Valores de Deuda Pública de la República de Panamá por B/.61,626,600.

(10) Arrendamientos

Como Arrendatario

El Banco arrienda 5 tipos de inmuebles: Oficinas administrativas y sucursales bancarias, espacios para ATM's, galeras, almacenamientos/depositos, estacionamientos/terrenos, multifuncionales/impresoras. A continuación se presenta la información de los arrendamientos en los cuales el Banco es arrendatario:

Activos por derecho de uso

30 de septiembre 2020 (No Auditado)	Oficinas Administrativas y Sucursales Bancarias	Espacios para ATM'S	Estacionamientos/ Terrenos	Galeras, Almacenamientos Depósitos	Multifuncionales/ Impresoras	Total
Saldo inicial	3,513,062	59,206	986	139,704	142,850	3,855,808
Adiciones	279,893	0	23,066	0	0	302,959
Cancelación anticipada	(34,233)	(0)	(0)	(0)	(0)	(34,233)
Depreciación del periodo	<u>(576,254)</u>	<u>(6,541)</u>	<u>(4,934)</u>	<u>(88,987)</u>	<u>(142,850)</u>	<u>(819,566)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>3,182,468</u>	<u>52,665</u>	<u>19,118</u>	<u>50,717</u>	<u>0</u>	<u>3,304,968</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(10) Arrendamientos, continuación

<u>31 de diciembre 2019</u> <u>(Auditado)</u>	Oficinas Administrativas y Sucursales Bancarias	Espacios para ATM S	Estacionamientos/ Terrenos	Galeras, Almacenamientos Depósitos	Multifuncionales/ Impresoras	Total
Saldo inicial	2,514,099	0	0	269,292	347,376	3,130,767
Adiciones	1,657,743	61,876	1,151	0	4,874	1,725,644
Depreciación del año	<u>(658,780)</u>	<u>(2,670)</u>	<u>(165)</u>	<u>(129,588)</u>	<u>(209,400)</u>	<u>(1,000,603)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>3,513,062</u>	<u>59,206</u>	<u>986</u>	<u>139,704</u>	<u>142,850</u>	<u>3,855,808</u>

El Banco decidió ejercer la opción de rescisión total de un contrato de arrendamiento el cual finalizó el 31 de diciembre 2019, la decisión se debe por reubicación de las oficinas a otro local. La rescisión está establecida en el contrato donde cualquiera de las partes puede dar por terminado con un preaviso escrito de 30 días calendario.

El Banco aplicó la enmienda del recurso práctico en un contrato de arrendamiento, donde se recibió una concesión de reducción del 75%, en los pagos de arrendamiento relacionado con los efectos ocasionados por el COVID-19, correspondiente a los meses de julio a septiembre 2020. Esta enmienda les da a los arrendatarios la opción de no evaluar si las concesiones de arrendamiento relacionadas con el COVID-19, son modificaciones de arrendamiento, tomando en consideración las condiciones descritas en el párrafo 46B NIIF 16, que cumplan los tres criterios:

- El cambio en los pagos de arrendamiento resulta en una contraprestación revisada que es sustancialmente igual o inferior a la original;
- La reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos el o antes del 30 de junio de 2021.
- No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

El importe de la reducción en los pagos, se contabiliza como arrendamiento variables, siendo la modificación reconocida directamente en el estado condensado de resultado, según NIIF 16 Párrafo 38.

Pasivo por Arrendamiento

Análisis de vencimientos - Flujos de efectivo contractuales no descontados

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2020</u> <u>(No Auditado)</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u> <u>(Auditado)</u>
Menos de un año	141,805	178,297
De uno a cinco años	579,794	857,920
Más de cinco años	<u>3,360,344</u>	<u>3,682,455</u>
Total pasivo por arrendamiento sin descontar al 30 de septiembre de 2020	<u>4,081,943</u>	<u>4,718,672</u>
Pasivo por arrendamiento incluido en estado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020	<u>3,434,161</u>	<u>3,939,119</u>

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(10) Arrendamientos, continuación

Monto reconocido en el estado condensado de resultados

	30 de septiembre de 2020 <u>(No Auditado)</u>	30 de septiembre de 2019 <u>(No Auditado)</u>
Ingresos por concesión de Alquiler COVID 19	<u>1,223</u>	<u>0</u>
Gasto de interés por pasivos por arrendamientos	<u>140,657</u>	<u>123,553</u>
Gastos relacionados con los arrendamientos a corto plazo	<u>535,370</u>	<u>698,369</u>

Montos reconocidos en el estado condensado de flujos de efectivo

	30 de septiembre de 2020 <u>(No Auditado)</u>	30 de septiembre de 2019 <u>(No Auditado)</u>
Salida total de efectivo por arrendamientos, neto	<u>1,447,656</u>	<u>1,485,414</u>

Al 30 de septiembre de 2020, el total de efectivo por arrendamientos reconocidos en el estado de flujo de efectivo comprende la porción del pago a principal como actividad de financiamiento por B/.771,629 (30 de septiembre de 2019: B/.663,492), la porción de intereses por B/.140,657 (30 de septiembre de 2019: B/.123,553) y la porción de los arrendamientos a corto plazo por B/.535,370 (30 de septiembre de 2019: B/.698,369) como actividad de operación.

a) Arrendamientos inmobiliarios

El Banco arrienda edificios en los cuales tiene ubicadas sus oficinas administrativas y sucursales. Los contratos de arrendamiento de oficinas normalmente se ejecutan por un período de 2 a 7 años y los de sucursales de 2 a 15 años, exceptuando ciertos contratos de sucursales y espacios de ATM's. Algunos contratos de arrendamiento incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un período adicional de la misma duración después de la finalización del plazo del contrato.

Opciones de Extensión

El arrendamiento del local para la sucursal en San Felipe contiene una opción de extensión del plazo por períodos iguales prorrogables automáticamente. Cuando sea posible, el Banco busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para proporcionar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejecutables solo por el Banco y no por los arrendadores. El Banco evalúa al inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro que ejerza las opciones de extensión. El Banco reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias dentro de su control.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(10) Arrendamientos, continuación

(b) Otros Arrendamientos

El Banco también arrienda infraestructura de TI como por ejemplo el servicio de data center para diferentes áreas del negocio, así como impresoras multifuncionales y, el equipo y espacio para la gestión de las estaciones radiales. Estos contratos normalmente se pactan por plazos que van de 1 a los 2 años; no contienen una cláusula que determine una opción de extensión del plazo, no obstante, es altamente probable la renegociación de los mismos.

Como se mencionó en el inciso anterior, el Banco posee ciertos arrendamientos de locales para oficinas y sucursales bancarias, espacios para ATM's, galeras, almacenamientos/depósitos, tecnología/comunicaciones, cuyos plazo pueden variar entre 1 y 3 años, los cuales han sido incluidos en la clasificación como arrendamientos a corto plazo y/o de bajo valor. El Banco ha decidido adoptar la solución práctica descrita en NIIF 16. C10 (inciso C), que permite no aplicar los requerimientos del párrafo C8 a los arrendamientos cuyo plazo finalice dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial. El Banco contabilizará estos arrendamientos de la misma forma que los arrendamientos a corto plazo. El Banco ha decidido adoptar la solución práctica descrita en NIIF 16.6, que permite al arrendatario reconocer los pagos por arrendamiento asociados con dichos contratos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(c) Depreciación por clase de activo subyacente

Durante el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020, el Banco depreció las siguientes cantidades por clase de activo:

Tipo de Activo	30 de septiembre de 2020 (No Auditado)	30 de septiembre de 2019 (No Auditado)
Sucursales Bancarias / Oficinas Administrativas	576,254	470,218
Espacios para ATM's	6,541	731
Estacionamientos / Terrenos	4,934	0
Galeras, Almacenamientos / Depósitos	88,987	97,191
Multifuncional / Impresoras/ Servicios Transmisión de Datos	<u>142,850</u>	<u>156,319</u>
Total	<u>819,566</u>	<u>724,459</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada**(11) Otros Activos****Bienes adjudicados de prestatarios**

Los bienes adjudicados de prestatarios corresponden a bienes inmuebles que garantizaban préstamos, y cuya garantía fue ejecutada y adjudicada al Banco. La administración espera recuperar el saldo castigado de capital e intereses por medio de la venta de estos bienes.

Los bienes adjudicados de prestatarios se detallan así:

	30 de septiembre de 2020 (No Auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Bienes adjudicados de prestatarios	8,393,365	11,707,097
Reserva por deterioro, neto	<u>(2,134,506)</u>	<u>(3,208,603)</u>
Saldo neto	<u>6,258,859</u>	<u>8,498,494</u>

El movimiento de la reserva por deterioro de bienes adjudicados de prestatarios se detalla a continuación:

	30 de septiembre de 2020 (No Auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Saldo al inicio del año	3,208,603	9,319,799
Provisión para valuación de bienes adjudicados	1,677,761	701,993
Bienes dados de baja	<u>(2,751,858)</u>	<u>(6,813,189)</u>
Saldo al final del período	<u>2,134,506</u>	<u>3,208,603</u>

Al 30 de septiembre de 2020, el Banco efectuó ventas netas de bienes adjudicados de prestatarios por B/.377,095 (30 de septiembre de 2019: B/.1,025,215).

Los otros activos varios se detallan así:

	30 de septiembre de 2020 (No Auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Monedas numismáticas y otros	2,600,907	2,584,906
Programa de financiamiento ("Profinco")	587,423	612,967
Imprenta y suministros	2,425,920	2,220,169
Cuenta por cobrar - subsidio FECl	3,338,955	3,688,102
Otras remesas y transferencias en tránsito	5,866,622	1,825,330
Gastos y seguros pagados por adelantado	800,414	557,671
Bienes culturales	256,927	260,239
Retiros de efectivo por compensar – tarjeta Clave	400,992	1,232,012
Seguros por cobrar sobre préstamos	631,288	300,142
Saldo de préstamos en cobro mediante pólizas de vida	1,694,062	1,124,243
Cuenta por cobrar - vale digital	98,727,365	0
Otros	<u>4,788,909</u>	<u>2,347,665</u>
	<u>122,119,784</u>	<u>16,753,446</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada**(12) Obligaciones****Financiamiento Recibido Extranjero**

Al 30 de septiembre de 2020, el Banco mantiene los siguientes financiamientos recibidos del extranjero:

<u>Fecha de Vencimiento</u>		<u>Tasa de Interés</u>	<u>30 de septiembre de 2020</u> <u>(No Auditado)</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u> <u>(Auditado)</u>
ene- 20		2.75%	0	50,000,000
oct -21		1.88%	11,000,000	0
nov- 20		1.96%	<u>83,500,000</u>	<u>0</u>
		Subtotal	94,500,000	50,000,000
		Intereses por pagar	<u>204,162</u>	<u>3,818</u>
			<u>94,704,162</u>	<u>50,003,818</u>
ago -27		0.86%	333,360,716	0
jul -27		1.57%	<u>143,914,431</u>	<u>0</u>
		Subtotal	477,275,148	0
		Intereses por pagar	<u>707,445</u>	<u>0</u>
			<u>477,982,593</u>	<u>0</u>

Valores vendidos bajo acuerdo de Recompra

El Banco al 30 de septiembre de 2020, mantiene obligaciones producto de valores vendidos bajo acuerdos de recompra los cuales se detallan:

<u>Fecha de Vencimiento</u>			<u>Tasa de Interés</u>	<u>Garantías –valores de inversión</u>	<u>30 de septiembre de 2020</u> <u>(No Auditado)</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u> <u>(Auditado)</u>
oct - 20		2.50%	<u>208,350,000</u>	<u>199,833,260</u>	0	
		Subtotal	208,350,000	199,833,260	0	
		Intereses por pagar	<u>0</u>	<u>2,373,020</u>	<u>0</u>	
			<u>208,350,000</u>	<u>202,206,280</u>	<u>0</u>	

Bonos por Pagar*Bonos:*

<u>Tipo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>30 de septiembre de 2020</u> <u>(No Auditado)</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u> <u>(Auditado)</u>
Serie D – Emisión de septiembre 2019	3.00%	sep- 29	205,736,000	205,736,000
Intereses por pagar			<u>462,906</u>	<u>480,051</u>
			<u>206,198,906</u>	<u>206,216,051</u>
Bono Internacional	2.50%	ago- 30	995,920,715	0
Intereses por pagar			<u>3,541,666</u>	<u>0</u>
			<u>999,462,381</u>	<u>0</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(12) Obligaciones, continuación

Los bonos de estas emisiones están respaldados por el crédito general del Banco y constituyen obligaciones generales del mismo, no garantizadas por activos o derechos específicos y sin privilegios especiales. Para los bonos locales los intereses son pagaderos trimestralmente, para los bonos internacionales los intereses son pagaderos semestralmente; ambos con pago a capital al vencimiento. Los bonos de la emisión local Serie D, podrán ser redimidos anticipadamente por el Banco.

A continuación se detalla el movimiento de las obligaciones por pagar para propósito de conciliación con el estado condensado de flujos de efectivo:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2020</u> <u>(No Auditado)</u>	<u>30 de septiembre de</u> <u>2019</u> <u>(Auditado)</u>
Saldo al inicial	256,219,869	35,198,829
Producto de nuevos financiamientos recibidos	244,500,000	50,000,000
Productos de nuevos obligaciones recibidos	1,510,000,000	205,736,000
Costo de emisión de deuda /Amortización de obligaciones	(36,804,137)	0
Pagos de financiamientos recibidos	(200,000,000)	(85,000,000)
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	301,005,727	0
Pago de Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(101,172,467)	0
Intereses pagados	(7,377,478)	(901,852)
Reconocimiento de intereses	<u>14,182,808</u>	<u>1,165,929</u>
Saldo al final del período	<u>1,980,554,322</u>	<u>206,198,906</u>

(13) Compromisos y Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del estado condensado de situación financiera para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito, garantías emitidas y promesas de pago e involucran, en varios grados, elementos de riesgo de crédito.

Las cartas de crédito comerciales, las garantías y avales emitidos por orden de clientes y las promesas de pago conllevan cierto elemento de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de estos créditos contingentes son similares a aquellos utilizados al extender préstamos. La administración no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas materiales resultantes de estos créditos contingentes otorgados en beneficio de clientes.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(13) Compromisos y Contingencias, continuación

Los instrumentos financieros fuera del estado condensado de situación financiera, sujetos a riesgo de crédito, se presentan a continuación.

	30 de septiembre de <u>2020</u> (No Auditado)	31 de diciembre de <u>2019</u> (Auditado)
Cartas de crédito	5,514,311	6,173,094
Promesas de pago	409,481,473	462,941,715
Compromisos de préstamos	<u>21,065,101</u>	<u>18,019,161</u>
	<u>436,060,885</u>	<u>487,133,970</u>

Al 30 de septiembre de 2020, había juicios interpuestos en contra de Banco Nacional de Panamá por la suma de B/.1,326,909,304 (31 de diciembre de 2019: B/.1,326,859,031). La administración del Banco y sus abogados estiman que hay altas posibilidades de que el Banco no sea condenado a pagar el total de lo reclamado. Al 30 de septiembre de 2020, el Banco mantiene una provisión de B/.49,484 (31 de diciembre de 2019: B/.49,484) en relación con casos judiciales. En relación a la demanda por B/.1,268,704,177, la administración, fundamentada en la opinión de los abogados externos a cargo del caso, considera que existen altas probabilidades de fallo a favor del Banco, por lo que no se estima necesario realizar provisiones en cuanto a este proceso.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(14) Comisiones por Servicios Bancarios

El desglose de los ingresos por comisiones por servicios bancarios más importantes conciliados con los segmentos reportables en la Nota 15 se presenta a continuación:

	30 de septiembre de 2020 (No Auditado)						
	Corporativo y Comercial	Agropecuaria y Forestal	Consumo	Instituciones Financieras	Sector Público	Tesorería y Mercado de Capitales	Total
Cartas de crédito	10,402	10,854	43,390	4,188	3,040	7,900	79,774
Transferencias	49,041	51,170	204,563	19,745	14,330	1,586	340,435
Servicios de tarjetas	949,060	990,263	3,958,805	382,124	277,322	18	6,557,592
Administración de fondos, custodia y corretaje	156,146	162,925	651,329	62,869	45,627	403,244	1,482,140
Cuentas corrientes	314,365	328,013	1,311,309	126,574	91,860	969,544	3,141,665
Cuentas de ahorros	307	320	1,280	124	90	0	2,121
Servicios estatales	36,403	37,984	151,849	14,657	10,637	0	251,530
Certificados de garantía y cheques de gerencia	39,767	41,493	165,879	16,012	11,620	8	274,779
Timbres nacionales	1,651	1,723	6,889	665	483	0	11,411
Servicios de cámara de compensación	327,393	341,607	1,365,652	131,820	95,666	0	2,262,138
Otros	67,707	70,646	282,424	27,261	19,784	493,722	961,544
Total de comisiones por servicios bancarios (ver nota 15)	<u>1,952,242</u>	<u>2,036,998</u>	<u>8,143,369</u>	<u>786,039</u>	<u>570,459</u>	<u>1,876,022</u>	<u>15,365,129</u>

	30 de septiembre de 2019 (No Auditado)						
	Corporativo y Comercial	Agropecuaria y Forestal	Consumo	Instituciones Financieras	Sector Público	Tesorería	Total
Cartas de crédito	10,439	11,910	42,464	3,773	6,277	0	74,863
Transferencias	64,574	73,673	262,675	23,337	38,829	3,982	467,070
Servicios de tarjetas	876,303	999,773	3,564,634	316,701	526,930	145	6,284,486
Administración de fondos, custodia y corretaje	166,148	189,558	675,856	60,047	99,906	159,837	1,351,352
Cuentas corrientes	83,572	95,347	339,953	30,203	50,253	21,953	621,281
Cuentas de ahorros	471	538	1,917	170	283	0	3,379
Servicios estatales	56,250	64,175	228,814	20,329	33,824	0	403,392
Certificados de garantía y cheques de gerencia	73,282	83,607	298,098	26,485	44,065	40	525,577
Timbres nacionales	2,236	2,551	9,097	808	1,345	0	16,037
Servicios de cámara de compensación	65,478	74,704	266,353	23,664	39,373	506,545	976,117
Otros	46,390	52,926	188,705	16,766	27,895	384,701	717,383
Total de comisiones por servicios bancarios (ver nota 15)	<u>1,445,143</u>	<u>1,648,762</u>	<u>5,878,566</u>	<u>522,283</u>	<u>868,980</u>	<u>1,077,203</u>	<u>11,440,937</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(15) Información por Segmentos

La administración ha establecido los segmentos reportables según la línea de negocios al que pertenecen los clientes. Estos segmentos ofrecen diversos productos y servicios y son administrados de forma separada con base en la estructura organizativa del Banco. A continuación se presenta la información por segmentos.

30 de septiembre de 2020 (No Auditado)							
Detalle	Corporativo y Comercial	Agropecuaria y Forestal	Consumo	Instituciones Financieras	Sector Público	Tesorería y Mercado de Capitales	Total
Ingresos por intereses y comisiones	26,668,788	27,826,595	111,243,254	10,737,758	7,792,805	88,962,647	273,231,847
Gastos por intereses	(10,019,620)	(10,454,615)	(41,794,742)	(4,034,237)	(2,927,803)	0	(69,231,017)
Reversión de provisión para pérdidas en depósitos en bancos	0	0	0	0	0	13,265	13,265
Reversión de provisión para pérdidas en inversiones	0	0	0	0	0	552,027	552,027
Provisión para pérdidas en préstamos	(5,812,907)	(4,794,487)	(19,849,504)	(2,048,377)	0	0	(32,505,275)
Provisión para valuación de bienes adjudicados	(561,088)	(400,508)	(716,165)	0	0	0	(1,677,761)
Comisiones por servicios bancarios	1,952,242	2,036,998	8,143,369	786,039	570,459	1,876,022	15,365,129
Otros ingresos	4,174,930	4,356,182	17,414,847	1,680,968	1,219,944	0	28,846,871
Gastos generales, administrativos y otros	<u>(15,421,893)</u>	<u>(16,091,425)</u>	<u>(64,329,192)</u>	<u>(6,209,377)</u>	<u>(4,506,384)</u>	<u>(1,536,394)</u>	<u>(108,094,665)</u>
Utilidad neta	<u>980,452</u>	<u>2,478,740</u>	<u>10,111,867</u>	<u>912,774</u>	<u>2,149,021</u>	<u>89,867,567</u>	<u>106,500,421</u>
Activos del segmento	<u>725,625,941</u>	<u>598,496,532</u>	<u>2,477,816,404</u>	<u>255,699,245</u>	<u>912,121,437</u>	<u>11,812,896,984</u>	<u>16,782,656,543</u>
Pasivos del segmento	<u>2,304,122,881</u>	<u>1,900,441,365</u>	<u>7,867,956,682</u>	<u>811,936,905</u>	<u>2,896,313,037</u>	<u>0</u>	<u>15,780,770,870</u>

30 de septiembre de 2019 (No Auditado)							
Detalle	Corporativo y Comercial	Agropecuaria y Forestal	Consumo	Instituciones Financieras	Sector Público	Tesorería	Total
Ingresos por intereses y comisiones	25,328,766	28,897,561	103,032,561	9,153,959	15,230,450	107,494,038	289,137,335
Gastos por intereses	(10,157,846)	(11,589,075)	(41,320,169)	(3,671,103)	(6,108,018)	0	(72,846,211)
Provisión para pérdidas en depósitos en bancos	0	0	0	0	0	(122,074)	(122,074)
Reversión de provisión para pérdidas en inversiones	0	0	0	0	0	(124,589)	(124,589)
Provisión para pérdidas en préstamos	(1,200,542)	(960,178)	(3,676,924)	(428,353)	0	0	(6,265,997)
Provisión para valuación de bienes adjudicados	12,381	(254,684)	48,384	0	0	0	(193,919)
Comisiones por servicios bancarios	1,445,143	1,648,762	5,878,566	522,283	868,980	1,077,203	11,440,937
Otros ingresos	1,453,566	1,658,372	5,912,830	525,327	874,045	0	10,424,140
Gastos generales, administrativos y otros	<u>(14,837,129)</u>	<u>(16,927,664)</u>	<u>(60,354,593)</u>	<u>(5,362,222)</u>	<u>(8,921,719)</u>	<u>(935,301)</u>	<u>(107,338,628)</u>
Utilidad neta	<u>2,044,339</u>	<u>2,473,094</u>	<u>9,520,655</u>	<u>739,891</u>	<u>1,943,738</u>	<u>107,389,277</u>	<u>124,110,994</u>
Activos del segmento	<u>765,185,215</u>	<u>611,985,156</u>	<u>2,343,547,807</u>	<u>273,017,944</u>	<u>971,462,543</u>	<u>5,001,679,562</u>	<u>9,966,878,227</u>
Pasivos del segmento	<u>1,391,701,930</u>	<u>1,113,065,054</u>	<u>4,262,392,872</u>	<u>496,558,993</u>	<u>1,766,874,568</u>	<u>0</u>	<u>9,030,593,417</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(16) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con ciertas partes relacionadas tales como personal gerencial clave y entidades gubernamentales, que incluyen entidades autónomas y semiautónomas. Dada la naturaleza estatal del Banco y su función como agente financiero del Estado y depositario oficial de los fondos de la nación, se mantienen concentraciones importantes de préstamos y depósitos recibidos de entidades gubernamentales. Al 30 de septiembre de 2020, los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones con partes relacionadas:

	Directores y Personal Gerencial Clave		Sector Público	
	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
	(No Auditado)	(Auditado)	(No Auditado)	(Auditado)
Activos				
Inversiones en valores a costo amortizado	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,130,755,764</u>	<u>1,292,147,211</u>
Préstamos:				
Préstamos bruto, vigentes al inicio del período	1,809,885	2,091,314	310,636,844	464,327,629
Préstamos emitidos durante el período	2,076,283	558,480	17,530,032	687,646,130
Préstamos cancelados durante el período	<u>(922,297)</u>	<u>(839,909)</u>	<u>(587,750)</u>	<u>(841,336,915)</u>
Saldo Bruto	<u>2,963,871</u>	<u>1,809,885</u>	<u>327,579,126</u>	<u>310,636,844</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>202</u>	<u>1,046</u>	<u>3,748,265</u>	<u>1,255,363</u>
Préstamos vigentes a costo amortizado al final del período	<u>2,964,073</u>	<u>1,810,931</u>	<u>331,327,391</u>	<u>311,892,207</u>
Créditos fiscales sobre intereses preferenciales	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>28,492,533</u>	<u>18,852,202</u>
Pasivos				
Depósitos a costo amortizado:				
Depósitos a la vista	<u>7,452</u>	<u>13,127</u>	<u>3,469,796,598</u>	<u>2,473,131,465</u>
Depósitos de ahorros	<u>558,566</u>	<u>513,265</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Depósitos a plazo	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7,762,781,642</u>	<u>5,038,158,036</u>
Depósitos restringidos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,549,755</u>	<u>6,746,523</u>
Bonos por pagar a costo amortizado	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>206,198,906</u>	<u>206,216,051</u>
Compromisos:				
Cartas de crédito	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,549,755</u>	<u>6,566,523</u>
	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2019
	(No Auditado)	(No Auditado)	(No Auditado)	(No Auditado)
Resultados				
Ingresos por intereses y comisiones:				
Inversiones en valores	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>34,589,031</u>	<u>32,581,009</u>
Préstamos	<u>63,869</u>	<u>47,822</u>	<u>7,778,537</u>	<u>15,244,452</u>
Gastos por intereses:				
Depósitos	<u>2,830</u>	<u>8,215</u>	<u>46,327,315</u>	<u>60,323,295</u>
Gastos generales y administrativos:				
Dietas de directores	<u>262,250</u>	<u>274,750</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Salarios	<u>2,414,347</u>	<u>2,131,375</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Beneficios a empleados	<u>146,125</u>	<u>130,336</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

El grupo de directores y personal gerencial clave del Banco está conformado por 9 directores y 38 gerentes ejecutivos.

Los préstamos a personal gerencial clave se conceden con los mismos términos y condiciones que están disponibles para otros empleados. Al 30 de septiembre de 2020, los préstamos otorgados a partes relacionadas han sido clasificados como riesgo bajo y mantienen una reserva para pérdidas crediticias esperadas de B/.374,765 (31 de diciembre de 2019: B/.352,086).

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(17) Activos Bajo Administración y Custodia

Al 30 de septiembre de 2020, el Banco mantenía bajo administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de terceros por la suma de B/.3,571,265,120 (31 de diciembre de 2019: B/.2,935,732,982). Dada la naturaleza de estos servicios, la administración considera que el Banco no asume riesgos significativos en la ejecución de los términos y condiciones contenidos en estos contratos.

Actualmente el Banco mantiene un contrato de fideicomiso con las sociedades Balboa Bank & Trust y Balboa Securities, Corp., en calidad de Fiduciario. Este fideicomiso, en adelante, Fideicomiso Balboa-Pasivos, consiste en custodiar los activos fideicomitidos, de acuerdo a lo instruido en el contrato de fideicomiso, sujeto a las obligaciones legales de reserva, rendición de cuentas y separación contable y patrimonial de los activos fideicomitidos.

El Banco mantiene un contrato de fideicomiso con Félix B. Maduro, S. A. y Grupo Cima Panamá, S. A. (los fideicomitentes), quienes transfirieron al Banco (en calidad de Fiduciario) la propiedad de las acciones de ciertas compañías. No obstante lo anterior, la dirección y control de estas compañías no está bajo la administración del Fiduciario, sino de una Junta Directiva. El Fiduciario se limita principalmente a custodiar los activos fideicomitidos, de acuerdo a lo instruido en el contrato de fideicomiso, sujeto a las obligaciones legales de reserva, rendición de cuentas y separación contable y patrimonial de los activos fideicomitidos. El Banco considera que no asume riesgos significativos en la ejecución de los términos y condiciones contenidos en estos contratos.

El Banco mantiene un contrato de fideicomiso con Leemart Property, Ltd., y Troll Properties, Inc. (los fideicomitentes), quienes transfirieron al Banco (en calidad de Fiduciario) la propiedad de las acciones de la compañía Westline Enterprises, Inc. (propietaria del Soho Mall). El Fiduciario se limita principalmente a custodiar los activos fideicomitidos, de acuerdo a lo instruido en el contrato de fideicomiso, sujeto a las obligaciones legales de reserva, rendición de cuentas y separación contable y patrimonial de los activos fideicomitidos. El Banco considera que no asume riesgos significativos en la ejecución de los términos y condiciones contenidos en estos contratos.

El Banco brinda los servicios de intermediación y custodia de valores. Esta actividad se ejerce al amparo de una licencia de casa de valores, por cuenta y riesgo de clientes. Al 30 de septiembre de 2020, el valor en libros de esta cartera asciende aproximadamente a B/.5,070,834,005 (31 de diciembre de 2019 B/.5,168,999,705) y es controlada en cuentas de orden que no forman parte del estado condensado de situación financiera del Banco. Dada la naturaleza de estos servicios, la administración considera que no hay riesgo significativo de pérdidas para el Banco en la prestación de tales servicios.

Al 30 de septiembre de 2020, el Banco obtuvo ingresos por comisiones ganadas por actividades fiduciarias por B/.425,906 (30 de septiembre de 2019: B/.277,470), servicios de intermediación y custodia por B/.2,940,852 (30 de septiembre de 2019: B/.407,597) y servicios bursátiles por B/.365,744 (30 de septiembre de 2019: B/.159,837). Durante el año 2020 el Banco incurrió en gastos de servicios financieros por B/.616,434 (30 de septiembre de 2019: B/.586,432)

Banco Nacional de Panamá no posee cartera bajo administración discrecional de cuentas de terceros.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos aplicados en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la administración del Banco puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento y precio de acciones.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada**(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación**

El valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros, se detalla a continuación:

	30 de septiembre de 2020	
	(No Auditado)	
	Valor	Valor
	en libros	razonable
Activos financieros:		
Depósitos a plazo a CA	8,439,975,839	8,440,101,454
Inversiones en valores a CA	3,200,310,350	3,275,095,797
Inversiones en valores a VRCOUI	7,656,011	7,656,011
Préstamos a CA	<u>4,425,400,726</u>	<u>3,910,652,961</u>
	<u>16,073,342,926</u>	<u>15,633,506,223</u>
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo a CA	8,169,990,541	8,134,693,162
Bonos por pagar a CA	206,198,906	204,202,855
Bonos internacional a CA	999,462,381	988,710,000
Financiamiento con garantía MIGA a CA	<u>477,982,593</u>	<u>504,242,100</u>
	<u>9,853,634,421</u>	<u>9,831,848,117</u>

	31 de diciembre de 2019	
	(Auditado)	
	Valor	Valor
	en libros	razonable
Activos financieros:		
Depósitos a plazo a CA	2,973,683,549	2,973,822,442
Inversiones en valores a CA	2,932,449,166	3,018,861,723
Inversiones en valores a VRCOUI	8,688,429	8,688,429
Préstamos a CA	<u>4,399,006,196</u>	<u>3,994,287,323</u>
	<u>10,313,827,340</u>	<u>9,995,659,917</u>
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo a CA	5,264,482,954	5,209,694,340
Bonos por pagar a CA	<u>206,216,051</u>	<u>205,771,592</u>
	<u>5,470,699,005</u>	<u>5,415,465,932</u>

Al 30 de septiembre de 2020, el Banco mantiene valores en acciones de capital por B/.497,468 (31 de diciembre de 2019: B/.497,468), registrados al costo de adquisición. Estas inversiones se mantienen al costo debido a que no se dispone de precios de mercados activos y no hay otra forma fiable de determinar su valor razonable.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada**(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación**

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entrada y técnicas de valoración utilizados:

	Valor Razonable		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
30 de septiembre de 2020			
(No Auditado)			
Inversiones en valores a VRCOUI:			
Acciones de capital	6,750,284	905,727	7,656,011
	<u>6,750,284</u>	<u>905,727</u>	<u>7,656,011</u>
31 de diciembre de 2019			
(Auditado)			
Inversiones en valores a VRCOUI:			
Acciones de capital	7,813,377	875,052	8,688,429
	<u>7,813,377</u>	<u>875,052</u>	<u>8,688,429</u>

Para instrumentos de inversión en valores que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsas de valores, en sistemas electrónicos de información bursátil, o provisto por proveedores de precios. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

La siguiente tabla analiza el valor razonable de los instrumentos financieros que no se llevan a valor razonable, clasificados por nivel, de la siguiente forma:

Descripción	30 de septiembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	(No Auditado)		(Auditado)	
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3
Activos:				
Depósitos a plazo a CA	0	8,440,101,454	0	2,973,822,442
Inversiones en valores a CA	3,275,095,797	0	3,018,861,723	0
Préstamos a CA	0	3,910,652,961	0	3,994,287,323
	<u>3,275,095,797</u>	<u>12,350,754,415</u>	<u>3,018,861,723</u>	<u>6,968,109,765</u>
Pasivos:				
Depósitos a plazo a CA	0	8,134,693,162	0	5,209,694,340
Bonos por pagar a CA	0	204,202,855	0	205,771,592
Bonos por pagar Internacional a CA	988,710,000	0	0	0
Financiamiento con garantía MIGA a CA	504,242,100	0	0	0
	<u>1,492,952,100</u>	<u>8,338,896,017</u>	<u>0</u>	<u>5,415,465,932</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en la valuación de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 2 y 3:

Instrumentos Financieros	Técnica de Valoración y Datos de Entrada Utilizados
Inversiones en valores a costo amortizado – Títulos de deuda pública y privada – locales	Flujos de efectivo futuros descontados a las tasas actuales de mercado correspondiente al plazo y clase de instrumento.
Inversiones en valores a costo amortizado – Títulos de deuda pública y privada – extranjeros	Precios de referencia observables en el mercado que no son activos.
Préstamos a costo amortizado	Flujos de efectivo futuros descontados a las tasas actuales de mercado.
Depósitos a plazo colocados en bancos y recibidos de clientes a costo amortizado	Flujos de efectivo futuro descontados usando las tasas de interés actuales de mercado para nuevos depósitos con vencimientos remanentes similares.
Bonos por pagar a costo amortizado/ Financiamiento con garantía MIGA a costo amortizado/ Bonos internacional a costo amortizado	Flujos de efectivo futuro descontados usando las tasas de interés actuales de mercado para nuevos financiamientos con vencimientos remanentes similares.

Para los depósitos a la vista en bancos, valores comprados bajo acuerdos de reventa, depósitos de clientes a la vista, depósitos de clientes de ahorro, financiamiento recibido extranjero y los valores vendidos bajo acuerdos de recompra el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Leyes y Regulaciones Generales

(a) *Ley Bancaria*

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito con base en lineamientos regulatorios. En caso que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio.

(b) *Ley de Valores*

El mercado de valores en la República de Panamá está regulado por el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, el cual ha sido modificado por la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011.

En el año 2013, el ente regulador emitió el Acuerdo No. 008-2013 por el cual se modifican reglas que están dentro del Acuerdo No. 004-2011 sobre capital adecuado, capital total mínimo requerido, relación de solvencia, coeficiente de liquidez y concentraciones de crédito que deben atender las casas de valores en Panamá y aquellas instituciones financieras que cuenten con licencia de casa de valores.

A continuación se presenta una descripción sobre reglas modificadas en el Acuerdo No. 008-2013 de la Superintendencia de Mercado de Valores y los índices sobre cada una de estas disposiciones:

- **Capital Total Mínimo Requerido:** Los bancos con licencia de casa de valores deberán constituir y mantener libre de gravámenes, en todo momento un capital total mínimo requerido, el cual será la suma de los montos de capital requeridos para cada licencia. La Superintendencia de Bancos de Panamá exige un mínimo de capital de B/.10,000,000, y la Superintendencia de Mercado de Valores exige un mínimo de capital de B/.350,000. El capital mantenido por el Banco según estos criterios excede ese capital total mínimo requerido.
- **Requerimiento Adicional de Capital:** El Artículo 4-A del Acuerdo No. 008-2013, establece que todas las casas de valores que ofrecen el servicio de manejo de cuentas de custodia en forma física o a través de terceros, deberán cumplir con el requerimiento adicional de capital. Al 30 de septiembre de 2020, el Banco mantenía requerimiento adicional de capital por B/.2,233,613 (31 de diciembre de 2019: B/.3,157,177).

Al 30 de septiembre de 2020, el capital aportado por el Estado por B/.750,000,000 cubre el capital total mínimo requerido y el requerimiento adicional de capital, exigidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá y por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

- **Relación de Solvencia:** Las casas de valores deben mantener en todo momento una relación de solvencia mínima del ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance, ponderado en función a sus riesgos; no se incluyen dentro del cálculo de la relación de solvencia aquellas cuentas de clientes o de terceros las cuales deben estar debidamente separadas del patrimonio de la casa de valores o institución financiera.
- **Coeficiente de Liquidez:** Las casas de valores deberán mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que será, como mínimo, del treinta por ciento (30%) de la totalidad de los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un (1) año.
- **Concentraciones de Riesgo de Crédito:** Los riesgos que mantenga la casa de valores con respecto de un emisor, cliente individual o de un grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, se considerará como una situación de concentración cuando el valor acumulado de estos riesgos exceda el diez por ciento (10%) del valor total de sus fondos de capital.

Debido a la naturaleza de las operaciones y servicios prestados por el Banco, la administración considera que no se presentan riesgos de concentración de riesgo de crédito.

(c) Ley de Fideicomiso

El ejercicio del negocio de Fideicomiso en la República de Panamá está regulado por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo a la normativa establecida mediante la Ley N° 1 de 5 de enero de 1984, modificada por la Ley N° 21 del 10 de mayo de 2017, que establece las normas para la regulación y supervisión de los negocios fiduciarios y del negocio de fideicomisos y dicta otras disposiciones.

El objetivo de dicha ley es promover una plataforma legal apropiada y flexible para impulsar el mercado fiduciario y mantener adecuados niveles de confianza y transparencia; el fortalecimiento de la gestión por parte de la Superintendencia en cuanto a la aplicación de los estándares para una regulación y supervisión integral basada en riesgos, acorde con las características particulares del negocio de fideicomisos.

A continuación se presenta un resumen sobre los aspectos más destacados que introduce la Ley 21 del 10 de mayo de 2017:

- **Composición del capital:** El artículo 25 establece que las sociedades que sean autorizadas para actuar como fiduciarios emitirán las acciones que representen su capital social exclusivamente en forma nominativa.
- **Capital mínimo pagado o asignado:** El artículo 26 establece que el capital mínimo pagado o asignado para solicitar y mantener una licencia fiduciaria será de ciento cincuenta mil balboas (B/.150,000).

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

(d) Prima Antigüedad para el Servidor Público

La Ley 23 del 12 mayo de 2017 incluye un nuevo derecho para los servidores públicos, al establecer que el servidor público permanente, transitorio o contingente, cualquiera que sea la causa de finalización de funciones, tendrá derecho a recibir una prima de antigüedad, a razón de una semana de salario por cada año laborado en la institución, desde el inicio de la relación permanente.

En adición se establece que el derecho a la prima de antigüedad, entrará en vigencia a partir del nombramiento, de tres magistrados que formarán el Tribunal Administrativo de la Función Pública.

A la fecha de los estados financieros, solo se ha nombrado uno, de los tres magistrados del Tribunal Administrativo de la Función Pública, por tanto aún no ha entrado en vigencia el requerimiento de prima de antigüedad y no se ha registrado el pasivo correspondiente. El pasivo que deberá registrar el Banco para reconocer la prima de antigüedad para el servidor público será de aproximadamente B/.15.4 millones, según las evaluaciones y cálculos realizados por la administración.

(e) Ley de intereses preferenciales

Mediante Ley 3 de 1985 se establecieron algunos mecanismos para estimular al mercado inmobiliario de vivienda. mediante la aplicación de tasas de intereses preferenciales a los préstamos de viviendas con valores que han ido cambiando en el tiempo hasta la actualidad. El interés preferencial es el tramo entre la tasa de referencia y la tasa inferior que apliquen los bancos que participan en el programa de interés preferencial. Las entidades financieras que otorgan préstamos hipotecarios otorgados con intereses preferenciales que no excedan del límite establecido en la Ley, reciben el beneficio anual de un crédito fiscal. Según la Ley No. 8 del 15 de marzo de 2010 que deroga el artículo 6 de la Ley No. 3 de 1985, se aumenta el beneficio del interés preferencial de los primeros diez (10) años del crédito a los primeros quince (15) años en créditos nuevos y en consecuencia el derecho de las entidades financieras a percibir créditos fiscales durante el mismo período, de conformidad con la tabla indicada.

El crédito fiscal establecido en la Ley No. 3 de 1985, modificada por la Ley No. 29 de 2008, puede ser utilizado para el pago de impuestos nacionales, incluyendo el impuesto sobre la renta. El crédito fiscal bajo la Ley No. 11 de 1990, la Ley No. 28 de 1994 y la Ley No. 50 de 1999 puede ser utilizado únicamente para el pago del impuesto sobre la renta. Si en cualquier año fiscal un banco no pudiese efectivamente utilizar todos los créditos fiscales a que tenga derecho, entonces podrá utilizar el crédito excedente durante los tres años siguientes, a su conveniencia, o transferirlo, en todo o en parte, a otro contribuyente. El artículo 7 de la Ley 3 de 1985, fue modificado por el artículo 9 de la Ley No. 66 de 2017 que incluyó un párrafo transitorio, el cual estipula que los créditos fiscales establecidos y regulados, que hubieran prescrito en el año 2017, con base en el término de prescripción de tres años, recobrarán su vigencia y quedarán sometidos al termino de prescripción de cinco años.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

La última modificación a la Ley 3 se materializó mediante la Ley No.94 de 20 de septiembre de 2019, publicada en la Gaceta Oficial No.28866-A de 23 de septiembre de 2019 que establece los elementos esenciales y requisitos únicos para acceder al régimen de intereses preferenciales en ciertos préstamos hipotecarios.

Esta Ley 94 tiene vigencia del 23 de septiembre de 2019 hasta el 1ro. de agosto de 2024, o sea por cinco años dos meses y 23 días; la cual no tiene efectos retroactivos.

Aplica a todos los créditos aprobados a partir de la fecha de promulgación. Los créditos fiscales a que tengan derecho las entidades financieras, se recibirán de conformidad con los plazos establecidos para cada supuesto establecido en la Ley.

Regulaciones específicas de la Superintendencia de Bancos de Panamá

(a) *Bienes Adjudicados*

Para efectos regulatorios, la Superintendencia de Bancos de Panamá fija en cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del bien para establecer si éste ha disminuido su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

Adicionalmente, el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la asignación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del período, a las cuales se realizarán las siguientes transferencias del valor del bien adjudicado:

Primer año:	10%
Segundo año:	20%
Tercer año:	35%
Cuarto año:	15%
Quinto año:	10%

Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido y dicha reserva no se considerará como reserva regulatoria para fines del cálculo del índice patrimonial.

(b) *Préstamos y operaciones fuera de balance*

El Acuerdo No. 004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera de balance, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Provisiones específicas

El Acuerdo No. 004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Los bancos deben calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco en base al Acuerdo No. 004-2013:

	<u>30 de septiembre de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	<u>(No Auditado)</u>		<u>(Auditado)</u>	
	<u>Préstamos brutos</u>	<u>Provisión</u>	<u>Préstamos brutos</u>	<u>Provisión</u>
Normal	4,195,227,247	292,597	4,142,068,118	0
Mención especial	196,743,776	3,522,509	179,917,424	2,923,511
Sub-normal	46,288,397	3,764,067	100,191,261	3,696,622
Dudoso	26,954,310	3,429,545	15,626,027	4,199,391
Irrecuperable	41,943,606	14,476,654	21,586,909	9,097,612
Total bruto	<u>4,507,157,336</u>	<u>25,485,372</u>	<u>4,459,389,739</u>	<u>19,917,136</u>

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El Banco, con base en el Acuerdo No. 008-2014, se suspende el reconocimiento del ingreso por intereses en base a los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo a lo siguiente:

- a) Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora de más de 90 días; y
- b) Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

Al 30 de septiembre de 2020 el Banco mantiene préstamos por B/.55,921,438 (31 de diciembre de 2019: B/.21,080,381) en no acumulación de intereses y los intereses no percibidos ascienden a B/.3,174,249 (31 de diciembre de 2019: B/.1,359,959).

El Acuerdo No. 004-2013 define como morosa cualquier facilidad crediticia que presente algún importe no pagado, por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con una antigüedad de más de 30 días y hasta 90 días, desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos.

El Acuerdo No. 004-2013 define como vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

Los saldos de los préstamos morosos y vencidos con base en el Acuerdo No. 004-2013 se detallan a continuación:

<u>30 de septiembre de 2020</u>			<u>31 de diciembre de 2019</u>		
<u>(No Auditado)</u>			<u>(Auditado)</u>		
<u>Morosos</u>	<u>Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Morosos</u>	<u>Vencidos</u>	<u>Total</u>
<u>61,788,542</u>	<u>94,373,206</u>	<u>156,161,748</u>	<u>36,574,899</u>	<u>40,986,054</u>	<u>77,560,953</u>

Durante el periodo terminado el 30 de septiembre de 2020, se renegociaron préstamos con un saldo bruto de B/.11,311,005 (31 de diciembre de 2019: B/.12,516,534).

Préstamos Modificados

En septiembre 2020 la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No. 009-2020 que modifica el Acuerdo No. 002-2020 a través del cual se establecen medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 004-2013 sobre riesgo de crédito.

Frente a la situación actual presentada por el COVID-19, se crea una nueva modalidad de créditos, denominados "créditos modificados". Las disposiciones establecidas en el Acuerdo aplican tanto para créditos de consumo como créditos corporativos.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de la posibilidad de pago, frente a la crisis ocasionada por el COVID-19, las entidades bancarias pueden modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración de créditos según lo dispuesto en el Acuerdo No. 004-2013. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad bancaria.

Los créditos tendrán las siguientes características:

1. Los nuevos términos y condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta la capacidad de pago del deudor y las políticas de crédito del banco.
2. Serán objeto de monitoreo especial por parte de la entidad bancaria.
3. Los créditos que se encuentren en la categoría de modificados deberán seguir los parámetros establecidos; a efectos de la determinación de las provisiones que serán aplicadas a los créditos modificados, los bancos clasificarán la cartera de los préstamos a personas y los préstamos corporativos y otros préstamos bajo una nueva categoría de riesgo denominada “mención especial modificado”.

Al 30 de septiembre de 2020 el Banco modificó 17,583 créditos por la suma de B/.629,998,643.

Provisión dinámica

El Acuerdo No. 004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El Acuerdo No. 002-2020 dictamina el uso de la provisión dinámica para efectos de lo dispuesto en el literal c del artículo 37 del Acuerdo No. 004-2013, que establece restricciones al monto de la provisión dinámica, se establece como medida excepcional y temporal que las entidades bancarias podrán utilizar hasta un 80% de la provisión dinámica para la constitución de provisiones específicas. En los casos que el banco requiera utilizar más del ochenta (80%) del monto de la provisión dinámica deberá obtener autorización previa de la Superintendencia de Bancos. Las entidades bancarias solo podrán efectuar el pago de dividendos una vez hayan restituido el monto de la provisión dinámica que le corresponde de acuerdo con su cartera de créditos.

El 16 de julio de 2020 la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante resolución general de Junta Directiva emitió medida temporal de suspender la constitución de la provisión dinámica, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 36, 37 y 38 del Acuerdo No. 004-2013 sobre riesgo de crédito, a fin de proveer un alivio financiero a los bancos de la plaza.

Al 30 de septiembre de 2020 la provisión dinámica del Banco es de B/.56,928,983 (31 de diciembre 2019: B/.56,928,983).

Cartera de Negociación

La Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No. 003-2018, modificado por el Acuerdo No. 006-2019, por medio del cual se establecen disposiciones sobre la gestión del riesgo de mercado inherente a la cartera de inversiones de los Bancos en Panamá, basado en los criterios generales de clasificación de la cartera de negociación con el propósito de determinar el requerimiento de capital de aquellos instrumentos que aplican según lo establecido en dichos acuerdos.

El Acuerdo establece que la cartera de negociación regulatoria a fines de estimación de requerimientos de capital por riesgo de mercado, está compuesta por los instrumentos financieros que cumplan con uno o más de los siguientes fines:

- Cerrar la posición a corto plazo con ganancias, bien mediante la venta o la compra dependiendo de la posición inicial en el instrumento financiero;
- Obtener a corto plazo ganancias de valoración;
- Obtener beneficios de arbitraje;
- Cubrir riesgos procedentes de instrumentos que cumplan cualquiera de los criterios anteriores.

Además, se incluirán en la cartera de negociación los instrumentos financieros que decida esta Superintendencia de Bancos en base a sus características especiales, y cuyo fondo económico responda a los fines señalados anteriormente, al margen de la clasificación del instrumento financiero según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Adicionalmente, forma parte de la cartera de negociación cualquier instrumento financiero que se pueda identificar con alguna de las siguientes características:

- Instrumento mantenido a efectos contables, según las NIIF, como un activo o pasivo con fines de negociación (de forma que se valoraría diariamente a precios de mercado, reconociéndose las diferencias de valoración en la cuenta de resultados).
- Instrumentos que proceden de actividades de creación de mercado.
- Instrumentos que proceden de actividades de aseguramiento de emisiones de valores.
- Inversión en un fondo, excepto cuando no es posible disponer de precios de mercado diarios para conocer la valoración del fondo.
- Valor representativo de capital cotizado en bolsa.
- Posición corta en descubierto,
- Contratos de derivados, excepto aquellos que cumplen funciones de cobertura de posiciones que no están registradas en la cartera de negociación.
- Instrumentos financieros que incluyan derivados, sean explícitos o implícitos, que formen parte del libro bancario y cuyo subyacente esté relacionado con riesgo de renta variable o riesgo de crédito.

El Banco ha definido políticas y procedimientos que contemplan límites y existe proceso para mantener informada a la Junta Directiva y a la gerencia superior, como parte integral del proceso de gestión de riesgos de la entidad.

A continuación se detalla por tipo de posición el valor del requerimiento de capital por riesgo de mercado de la cartera de negociación, según lo define el Acuerdo No. 003-2018, modificado por el Acuerdo No. 006-2019, y las ganancias no realizadas durante los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020:

<u>Tipo de Instrumento</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Ganancia No Realizada</u>
Acciones comunes	NA	4,999,987	4,999,987
Acciones comunes	NA	1,750,297	1,206,331
Acciones comunes	NA	716,832	679,332
Acciones comunes	NA	188,895	151,395

El requerimiento de capital de estos instrumentos al 30 de septiembre de 2020 es de B/.552,283 (31 de diciembre de 2019: B/.584,821).

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(20) Evento Subsecuentes

Efectos de la Pandemia Mundial en la Propagación del Coronavirus o Covid -19

En octubre 2020, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No. 013-2020 que modifica el Acuerdo No. 002-2020 a través del cual se establecen medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 004-2013 sobre riesgo de crédito y se establece un plazo adicional para medidas de alivio financiero.

Las entidades bancarias tendrán hasta el 30 de junio de 2021 para continuar evaluando los créditos de aquellos deudores cuyo flujo de caja y capacidad de pago se hayan visto afectados por la situación de la COVID-19 y que al momento original de su modificación presentaron un atraso de hasta 90 días. Igualmente, los bancos podrán efectuar modificaciones a aquellos créditos que no hayan sido previamente modificados, cuyo flujo de caja y capacidad de pago se mantengan afectados por la situación de la COVID-19 y que no presenten un atraso de más de 90 días.

Dichos créditos podrán ser objeto de revisión de sus términos y condiciones, por lo cual el banco podrá pactar y/u otorgar periodos de gracia asegurándose de mantener la clasificación de crédito conforme a lo dispuesto en el artículo 4-A del presente Acuerdo, manteniendo la provisión contabilizada al momento de su modificación.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Anexo 1-Información Suplementaria de la Casa de Valores

30 de septiembre de 2020

(Cifras en Balboas)

Banco Nacional de Panamá (el “Banco”) opera bajo una licencia general bancaria emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá y cuenta con licencia para operar el negocio de casa de valores mediante Resolución No. CNV-027-01 del 13 de febrero de 2001, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá; por tanto el Banco se encuentra sujeto a las regulaciones de ambas superintendencias.

En cumplimiento con el Artículo 22 del Acuerdo No. 4-2011, modificado por el Acuerdo No. 8-2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores, “por el cual se dictan reglas sobre capital adecuado, relación de solvencia, fondos de capital, coeficiente de liquidez y concentraciones de riesgo de crédito, que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores”, se presenta a continuación los mínimos y máximos mantenidos durante el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 , y durante el periodo de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2020 y al cierre del 30 de septiembre de 2020.

**Período de tres meses terminados el 30 de septiembre de 2020
(No Auditado)
(cifras en miles de balboas)**

	<u>Máxima</u>	<u>Fecha</u>	<u>Mínima</u>	<u>Fecha</u>	<u>30 de Septiembre de 2020</u>
Relación de Solvencia	100%	01-07-2020	100%	01-07-2020	100%
Fondos de Capital	6,099,805	28-09-2020	4,054,630	01-07-2020	6,007,984

**Período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020
(No Auditado)
(cifras en miles de balboas)**

	<u>Máxima</u>	<u>Fecha</u>	<u>Mínima</u>	<u>Fecha</u>	<u>30 de Septiembre de 2020</u>
Relación de Solvencia	100%	02-01-2020	100%	02-01-2020	100%
Fondos de Capital	6,099,805	28-09-2020	3,435,209	06-01-2020	6,007,984

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores, en el Acuerdo 4-2011, en su Artículo 13, para las casas de valores que tengan Licencia de Banco se entenderá que el coeficiente de liquidez se calculará con base en la norma que dicte su regulador primario, en este caso la Superintendencia de Bancos de Panamá. A continuación se detalla el resultado de la estimación del índice de liquidez legal a la fecha del estado condensado de situación financiera del Banco, durante el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 y durante el periodo de nueve meses finalizado al del 30 de septiembre de 2020:

**Período de tres meses terminados el 30 de septiembre de 2020
(No Auditado)**

Al 30 de septiembre de 2020	90.89%
Máximo del período – 30 de septiembre de 2020	90.89%
Mínimo del período – 03 de agosto de 2020	73.23%

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Anexo 1-Información Suplementaria de la Casa de Valores

30 de septiembre de 2020

(Cifras en Balboas)

Período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 (No Auditado)

Al 30 de septiembre de 2020	90.89%
Máximo del período – 30 de septiembre de 2020	90.89%
Mínimo del período – 20 de marzo de 2020	64.78%

Año terminado el 31 de diciembre de 2019 (Auditado)

Al 31 de diciembre de 2019	71.34%
Máximo del período – 18 de enero de 2019	76.18%
Mínimo del período – 22 de marzo de 2019	64.16%

Concentración de Riesgo de Crédito: El Artículo No. 14 del Acuerdo No. 4-2011, establece que se considerará como situación de concentración de riesgo de crédito, cuando el valor acumulado tanto en las actividades de préstamos e inversiones exceda el diez por ciento (10%) del valor total de sus recursos de capital. En todo caso el valor de todos los riesgos que una casa de valores contraiga y mantenga con un mismo emisor, cliente o grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del valor total de sus fondos de capital.

Durante periodo de evaluación finalizado el 30 de septiembre de 2020, no se presentaron situaciones de concentración de acuerdo a los saldos segmentados propios de la actividad de Casa de Valores.

En cumplimiento con el Acuerdo No. 4-2011, Texto Único emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores el cual contiene modificaciones realizadas mediante Acuerdo No. 3-2015, Artículo Segundo, el cual adiciona disposiciones al Artículo 22-A en relación a la obligación de revelación de los montos administrados de cuentas de clientes y suplementos de la información financiera por actividad, para aquellas casas de valores portadoras de más de una licencia; se presenta a continuación la información suplementaria de acuerdo a lo antes descrito:

1) Monto administrado de cuentas de clientes

Al 30 de septiembre de 2020, el Banco mantiene las siguientes inversiones en valores:

	<u>30 de septiembre de 2020</u> <u>(No Auditado)</u>		
	<u>Bancaria</u>	<u>Casa de Valores</u>	<u>Total</u>
Posición propia	<u>3,190,027,713</u>	<u>7,186,813</u>	<u>3,197,214,526</u>
Posición de terceros	<u>0</u>	<u>5,070,834,005</u>	<u>5,070,834,005</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Anexo 1-Información Suplementaria de la Casa de Valores

30 de septiembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(1) Monto administrado de cuentas de clientes, continuación:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>		
	<u>(Auditado)</u>		
	<u>Bancaria</u>	<u>Casa de Valores</u>	<u>Total</u>
Posición propia	<u>2,916,912,368</u>	<u>5,183,511</u>	<u>2,922,095,879</u>
Posición de terceros	<u>0</u>	<u>5,168,999,705</u>	<u>5,168,999,705</u>

El portafolio de posición de terceros corresponde a las inversiones en valores de cuentas administradas de clientes. Este portafolio es controlado en cuentas de orden que no forman parte de estado condensado de situación financiera del Banco. El Banco no posee cartera bajo administración discrecional de cuentas de terceros ni posee cuentas bancarias a nombre de terceros a través de su licencia de casa de valores.

Al 30 de septiembre de 2020, el Banco mantiene consignado en garantía títulos valores de deuda pública por la suma de B/.1,097,210 a favor de Central Latinoamericana de Valores (Latinclear), en cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo No.11-2003 de la Superintendencia del Mercado de Valores y el Reglamento Interno de Operaciones de Latinclear, en donde se estipula que todo participante de Latinclear deberá constituir una garantía de cumplimiento a favor de esta entidad, con miras a garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones monetarias para las transacciones bursátiles y extrabursátiles que efectúe (31 de diciembre de 2019: B/. 1,096,512).

(2) Información Financiera por Tipo de Licencia

A continuación, se presentan los activos, pasivos y patrimonio del Banco 30 de septiembre de 2020 por actividad, conforme las licencias otorgadas:

	<u>30 de septiembre de 2020</u>		
	<u>(No Auditado)</u>		
	<u>Bancaria</u>	<u>Casa de Valores</u>	<u>Total</u>
Total de activos	<u>16,775,215,596</u>	<u>7,440,947</u>	<u>16,782,656,543</u>
Total de pasivos	<u>15,780,680,328</u>	<u>90,542</u>	<u>15,780,770,870</u>
Total de patrimonio	<u>994,535,268</u>	<u>7,350,405</u>	<u>1,001,885,673</u>

	<u>31 de diciembre de 2019</u>		
	<u>(Auditado)</u>		
	<u>Bancaria</u>	<u>Casa de Valores</u>	<u>Total</u>
Total de activos	<u>10,817,684,953</u>	<u>5,699,197</u>	<u>10,823,384,150</u>
Total de pasivos	<u>9,921,872,538</u>	<u>57,710</u>	<u>9,921,930,248</u>
Total de patrimonio	<u>895,812,415</u>	<u>5,641,487</u>	<u>901,453,902</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Anexo 1-Información Suplementaria de la Casa de Valores

30 de septiembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(2) Información Financiera por Tipo de Licencia, continuación

A continuación, se presenta los ingresos y gastos del Banco por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2020 por actividad, conforme las licencias otorgadas:

	30 de septiembre de 2020		
	(No Auditado)		
	<u>Bancaria</u>	<u>Casa de Valores</u>	<u>Total</u>
Ingresos neto por intereses y comisiones después de provisiones	170,263,488	1,006,846	171,270,334
Otros ingresos	43,324,752	0	43,324,752
Otros gastos	930,675	0	930,675
Gastos generales y administrativos	<u>106,507,550</u>	<u>656,440</u>	<u>107,163,990</u>
Utilidad neta	<u>106,150,015</u>	<u>350,406</u>	<u>106,500,421</u>

	30 de septiembre de 2019		
	(No Auditado)		
	<u>Bancaria</u>	<u>Casa de Valores</u>	<u>Total</u>
Ingresos neto por intereses y comisiones después de provisiones	209,464,512	657,875	210,122,387
Otros ingresos	21,327,235	0	21,327,235
Otros gastos	735,006	0	735,006
Gastos generales y administrativos	<u>106,031,714</u>	<u>571,908</u>	<u>106,603,622</u>
Utilidad neta	<u>124,025,028</u>	<u>85,967</u>	<u>124,110,994</u>

Al 30 de septiembre de 2020, la casa de valores bajo el amparo de la licencia que posee el Banco, generó comisiones por servicios bursátiles y honorarios por custodia por un monto de B/.887,248; estos ingresos se encuentran presentados como ingresos netos por intereses y comisiones después de provisiones, mientras que en el Banco son presentados en otros ingresos (31 de diciembre de 2019: B/.1,256,021).

(3) Base de Valoración

La base de valoración para las inversiones propias se presentan de conformidad con las políticas de contabilidad significativas detalladas en la nota 3 de la información financiera intermedia condensada del Banco. Todos los montos administrados de cuentas de clientes se presentan.